

00107

NOTAS A LA INTRODUCCION

- (1).- J.A. González Casanova, "Federalisme i Autonomia a Catalunya (1868-1938)", Curial, Barcelona, 1974, p. 27. El trabajo de precisión del grado de creación estatal posterior a 1939, advierte González Casanova (ib., nota 15), está aún por hacer.
- (2).- Carlos Moya, "Las élites económicas y el desarrollo español", en Fraga, Velarde y S. del Campo (dirs.), "La España de los años 70", vol. I, "La Sociedad", Moneda y Crédito, Madrid, 1972, pp. 431-591; 483-4. Ramos Oliveira, "La unidad nacional y los nacionalismo españoles", Grijalbo, Méjico, 1969, p. 97, apud Moya, cit., p. 484.
- (3).- Carlos Moya, op. cit., pp. 483 y 486.
- (4).- Carlos Moya, op. cit., pp. 486 y 488.
- (5).- Para las estructura y mentalidad de la aristocracia en la España contemporánea, vid. Vicens Vives (Dir.), "Historia social y economía de España y América", 1º ed. de bolsillo, tomo V, Barcelona, 1972, pp. 114-20; Artola, "La burguesía revolucionaria (1808-1869)", tomo V de la "Historia de España Alfaguara", Alianza/Alfaguara, Madrid, 1973, pp. 129-36; Martínez Cuadrado, "La burguesía conservadora (1874-1931)", tomo VI de la misma serie, pp. 236-45; etc..
- (6).- Carlos Moya, op. cit., p. 489.
- (7).- Alfonso Ortí Benlloch, "Política y sociedad en el umbral de los años setenta: las bases sociales de la modernización política", en "Cambio social y modernización política. Anuario político español 1969", edición y dirección de Miguel Martínez Cuadrado, Edicusa, Madrid, 1970, pp. 5-90; 7 y 9.
- (8).- Carlos Moya, op. cit., loc. cit..
- (9).- Vicens, op. cit., p. 133. Ello sin dejar de tener en cuenta, como observa el mismo Vicens, que la burguesía industrial decimonónica, vinculada al desarrollo del maquinismo y de las empresas fabriles, no tuvo en España, al revés de lo sucedido en la Europa occidental y los Estados Unidos, una actuación ge

neralizada. Únicamente algunas áreas regionales -Cataluña al frente- produjeron el tipo de burgués. En el resto del país prevaleció lo que Vicens llama, empleando una terminología equívoca, "alta clase media", cuyos intereses materiales y actitudes mentales diferían bastante de la burguesía propiamente dicha (ibidem, pp. 127-8). De otro lado, el término "burguesía", creación de los obreros catalanes de la I Internacional, que lo tradujeron a su idioma del francés, no se empleó hasta la Revolución del 68. Será en la Restauración cuando los burgueses adquieran conciencia de clase y acepten para sí esta denominación, lo que evidencia su tardía estructuración social en España (ib. p. 128).

(10).- Vicens, op. cit., pp. 133-4. Para los problemas de delimitación del concepto de "clase media" en la literatura científica europea, vid. F. Ponteil, "Les classes bourgeoises et l'avènement de la démocratie. 1815-1914", Albin Michel, París, 1968, pp. 16 y ss., y Maurice Halbwachs, "Les caractéristiques des classes moyennes", texto publicado en "Inventaires III. Les classes moyennes", París, F. Alcan, 1939 (recogido en su antología "Classes sociales et morphologie", Les Editions de Minuit, Paris, 1972, pp. 95-111).

(11).- Cfrs. Vicens, op.cit., p. 116 y Carlos Moya, "Burocracia y sociedad industrial", Edicusa, Madrid, 1972, p. 102 (vid. igualmente Murillo Ferrol, "Estudios de Sociología Política", Tecnos, Madrid, 1970, p. 162). Añade Moya que los sectores más tradicionales de las clases medias europeas hallaron en la burocracia un "lugar estable" cara a "ese proceso de movilización social progresiva -con todas sus secuencias de desclasamientos- que se produce con la propia expansión del mercado nacional a partir de la industrialización. Frente al desarrollo de la burguesía moderna cuyas expectativas e intereses de clase se identifican con el desarrollo del mercado, una clase media tradicional que alberga en el seno de la organización estatal sus últimas nostalgias por el viejo orden estamental, co

mo negación del mercado contemporáneo. El fenómeno es general allí donde la figura clásica del Antiguo Régimen hizo crisis ante los embates del desarrollo económico impuesto por la industrialización... En nuestro país, la enorme resistencia residual de las estructuras estamentales y el simbólico triunfo de sus valores tradicionales con la victoria que puso fin a la Guerra Civil (1936-39), iba a maximalizar con caracteres singulares esta típica conexión entre "clase media tradicional" y Administración Pública. Pues con la postguerra se produce a la vez "aquella afirmación de creencias tradicionales" y la multiplicación de las posibilidades ocupacionales en la Administración..." (ib., pp. 103-4).

(12).- Carlos Moya, "Burocracia y sociedad industrial", op. cit., p. 108.

(13).- A. Moreau de Jonnés, "Statistique de l'Espagne", Paris 1834, p. 69, citado por J.A. Lacomba, "Introducción a la Historia Económica de la España Contemporánea", Guadiana, Madrid, 1969, p. 85.

(14).- Lacomba, op. cit., loc. cit..

(15).- Lacomba, op. cit., p. 97, y J. M^º Jover, "Edad Contemporánea", en Ubieta, Reglá, Jover, Seco, "Introducción a la Historia de España", Teide, Barcelona, 7^a ed., 1970, p. 619.

(16).- Jover, op. cit., p. 620.

(17).- Lacomba, op. cit., pp. 191-4.

(18).- Cfrs. Vicens, op.cit., pp. 144 y ss..

(19).- Vicens deja bien claro que la disgregación del artesano fue un hecho debido a las condiciones de la dinámica socioeconómica y no fruto de teorías extranjerizantes empeñadas en combatir a los gremios por su espíritu religioso y antiprogresista. "Ya a lo largo del siglo XVIII -explica el eximio historiador catalán- los centros industriales más prósperos, en los cuales, por paradoja, las doctrinas gremiales eran más conser-

vadoras, habían registrado profundas quiebras en el seno de sus corporaciones. Algunas se habían desdoblado dando origen a asociaciones de patronos y obreros, que por su misma naturaleza negaban el principio de coordinación del trabajo; otras habían perdido su empuje secular ante la emigración de sus obreros hacia los incitantes jornales de las nuevas instalaciones industriales; unas terceras sólo conservaban el gallardete del monopolio para imponer a sus agremiados un verdadero vasallaje respecto a los que detentaban el mando, cuando no retribuciones verdaderamente miserables. Hacia 1800 el gremio era una estructura económico-social superada, que no podía resistir, no ya a los embates de la legislación, sino a las nuevas condiciones en que iba a desarrollarse la batalla de la producción industrial. La misma disposición de 19 de julio de 1815 por la que Fernando VII abolía el decreto de las Cortes de Cádiz de 1813 suprimiendo los gremios, abría un boquete en la concepción corporativa al eximir del monopolio gremial cuanto fuera contrario a la "justa libertad" exigida por el progreso de las artes. La corriente de los tiempos se precisó durante el primer período constitucional: entre 1820 y 1823 se establecieron muchos negocios sin respetar los derechos de los gremios. Era una afirmación rotunda de libertad industrial, que halló su definición en la burguesía progresista cuando, por boca de la Comisión de Fábricas de Cataluña, condenaba a los gremios por ofuscación mental, anacronismo técnico y monopolismo económico. Ciertamente es que no en toda España se había alcanzado el nivel industrial de Cataluña, y por eso se explica la persistencia de los gremios aún después de 1823, incluso sin tener en cuenta que ya desde aquellos días se apreció por el poder público que la existencia de la organización corporativa era muy conveniente a los fines conservadores del orden monárquico. Sin embargo, los gremios no pudieron resistir el impacto de la introducción de la máquina de vapor, hecho contemporáneo al advenimiento del régimen liberal en España. No hay que dar más vueltas al asunto. Lo que definitivamente desquició a los gremios no fueron

los decretos de 20 de enero de 1834 y 6 de diciembre de 1836, implantando la libertad en el mundo industrial, sino la ofensiva de la burguesía contra unas instituciones que obstaculizaban el camino hacia el progreso técnico y la producción capitalista. Ofensiva realizada de hecho más que de derecho. Cada nueva fábrica desmontaba millares de talleres artesanos, gracias a los consabidos fenómenos de la concentración industrial y la competencia ruinosa de precios en el mercado. De esta manera, por ejemplo, el ímpetu de la industria lanera catalana desarticuló el ~~artesano~~ textil tradicional en las dos Castillas, ^{Aragón} y Andalucía, merced a un proceso lento, pero de efectos inevitables, según lo son los promovidos por la dinámica económica. La importancia de este factor se revela en la imposibilidad en que se vieron los hombres del partido moderado para restablecer un tipo de corporación que sustituyera a los fenecidos gremios. En este sentido hubo proyectos más o menos interesantes para la historia de las ideas sociales; pero la realidad se impuso. Y cuando los ferrocarriles enlazaron las distintas regiones españolas en un mercado común, entonces no solamente no pudo ni soñarse en restablecer la antigua organización gremial, sino que los artesanos, que sobrevivían en muchos lugares de España, fueron arrasados por la impetuosa oleada del capitalismo industrial" (Vicens, op. cit., pp.144-6). Sin embargo, Jover, al referirse a las clases sociales en el primer tercio del siglo XX, hace estas matizaciones: "Entre las clases medias y el proletariado, el estrato intermedio es ancho y de tan difícil delimitación como la de aquéllas ~~-o más-~~, entre otras razones porque su tipificación suele escapar a los rígidos criterios de clasificación de las fuentes estadísticas. Son las clases populares urbanas aún no proletarizadas: el mundo del artesano, del dueño del taller individual o del comercio ínfimo, del portero de finca urbana, etc.; grupos humanos que siguen creyendo en el progreso, que hacen compatible su simpatía hacia los partidos de izquierda con el esquema tradicional de sus costumbres y que suelen tener por objetivo familiar su

promoción a las filas de las clases medias. Su destino inmediato es, empero, la proletarización, por más que este proceso tal vez esté en el primer tercio del siglo XX menos avanzado en la ancha España provinciana de lo supuesto por Vicens" (Jover, op. cit., p. 805).

La nostalgia gremialista se encuentra, por ejemplo, en José Antonio Primo de Rivera ("Obras", Edición cronológica; recopilación de A. del Río Cisneros, Delegación Nacional de la Sección Femenina del Movimiento, Editorial Almena, Madrid, 1971, pp. 90 y 876) y en Víctor Pradera ("El Estado Nuevo", 3ª ed., Cultura Española, Madrid, 1941, p. 114), aunque resulta difícil discernir si, para ellos, lo medievalizante constituye únicamente un recurso literario, la expresión psíquica de una sublimación, etc..

(20).- Vicens, op. cit., pp. 146-7, y R. Carr, "España, 1808-1939", trad. cast., 2ª ed., Ariel, Barcelona, 1970, pp. 207-8.

(21).- Vid. el diverso tratamiento del tema en Martínez Cuadrado ("La burguesía conservadora", op. cit., pp. 216-368: trabajo espléndido y detalladísimo, pero, paradójicamente, de conclusiones —pp. 353-7— imprecisas) y Jover (op.cit., pp.803-5, intuitivo y certero, pero harto resumido).

(22).- R. Tamames, "La República. La Era de Franco", vol. VII de la "Historia de España Alfaguara", Alianza/Alfaguara, Madrid, 1973, pp. 365 y 383-4.

(23).- Murillo Ferrol, en Actas del Congreso Internacional del Instituto de Clases Medias, II, Madrid, 1960, apud C. Moya, "Burocracia y sociedad industrial", op. cit., p. 108.

(24).- C. Moya, "Burocracia y sociedad industrial", op. cit., pp. 108-9.

(25).- R. Tamames, op. cit., p. 384. En lo que atañe a los medianos empresarios agrícolas, si bien en la actualidad constituyen un grupo reducido, "se encuentran en expansión por el pro

ceso inverso de la contracción del número de las pequeñas explotaciones, cuyas tierras se van transfiriendo a aquéllos. Concretamente de los 3,2 millones de explotaciones agrícolas que podía haber en 1939, su número se redujo a 2,8 en 1962 (datos del I Censo Agrario Nacional) y a 2,5 millones aproximadamente en 1970. Así pues, la cantidad diferencial de los 2,2 millones de pequeños explotadores agrícolas la incluimos dentro de las clases trabajadoras..." (Tamames, ib., loc.cit.; vid. ib., pp. 389 y ss).

La estrechez de la clase económicamente dominante en la España de hoy (según Tamames, 50.000 terratenientes y 1.000 miembros de la oligarquía financiero industrial) prueba -aún teniendo en cuenta la diversidad de los criterios clasificatorios empleados por cada autor- la progresiva concentración de la riqueza y de la propiedad de los grandes medios de producción desde finales del Antiguo Régimen hasta el presente.

(26).- Murillo Ferrol, en Actas del Congreso Internacional del Instituto de Clases Medias, op. cit., p. 171, apud Moya, "Burocracia y sociedad industrial", op. cit., p. 106.

(27).- Murillo Ferrol, apud Jover, op.cit., pp. 803-4.

(28).- Jover, op. cit., 803, y Martínez Cuadrado, op. cit., p. 338.

(29).- Jiménez Blanco, "Estructura social e ideologías", en el colectivo "Historia social de España siglo XIX", Guadiana, Madrid, 1972, pp. 35-41; 40-1.

(30).- Jiménez Blanco, op. cit., p. 41; Martínez Cuadrado, op. cit., p. 355; y Jover, op. cit., p. 804. Vicens refleja maravillosamente toda la frustración psíquica de las clases medias españolas en estas líneas: "Frente a las llamadas "fuerzas vivas" (aristócratas, burgueses, terratenientes, grandes dignatarios de la política y la milicia) y frente a la masa obrera, cuyo calibre social va cada día en aumento, la clase media sufre un

"largo calvario a lo largo del siglo XIX. No se ha hecho todavía la relación de las víctimas inmoladas por la transformación estructural en el seno de tales grupos, condenados a un estilo de vida, a unos ritos sociales en el vestir y el presentarse, continuamente superiores a sus posibilidades económicas efectivas. Ya que, si bien salen de la clase media algunos triunfadores en el campo de la industria, la política, la milicia y las varias actividades profesionales, la mayoría de sus miembros experimenta un deslizamiento ininterrumpido hacia la proletarianización. De aquí que se cree en ellos una actitud de resentimiento social, tanto más profundo cuanto más disimulado por conveniencia o educación. De esta clase ^{media} saldrán en el siglo XIX los grandes demagogos radicales y los doctrinarios revolucionarios; en el XX, los hombres que desde 1901 en adelante intentarán hacer la revolución, desde arriba o desde abajo" (Vicens, op.cit., p. 134).

(31).- Estas apreciaciones han llegado hasta nosotros. Sánchez Agesta entiende que el XIX es el siglo de la "soberanía de las clases medias" (vid. su "Historia del constitucionalismo español", 3ª ed., Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1974, pp. 176-84 y 138-43).

(32).- Jiménez Blanco, op.cit., p. 36. Ciertamente, bien puede decirse que el régimen político británico amplió su estructura de participación ciudadana en el siglo XIX, pero con una particularidad: las reformas electorales se extienden primero a la burguesía (Reform Act de 1832), y, en el transcurso de la centuria, a las clases medias stricto sensu (1867 y 1883). El sufragio universal llegaría en 1918 y 1928 (masculino y femenino, respectivamente).

(33).- Jiménez Blanco, op.cit., p. 37.

(34).- Vid. ad hoc Sánchez Agesta, op. cit., pp. 181-4, que reproduce algunas intervenciones significativas. Recuérdese lo que decíamos sobre el origen del vocablo "burgués" en la nota 9.

(35).- Tuñón de Lara, "¿Qué fue de la década "moderada"? (1844-1854)", en su "Estudios sobre el siglo XIX español", pp.33-81; p. 56 (Siglo XXI, Madrid, 1971). Vid. lo que escribe Carr de la composición social del partido moderado en op. cit., p. 163. Para su ideología, ibidem, pp. 164-6 et passim, así como Tuñón, ib., loc. cit., Sobre la adhesión de los fabricantes catalanes a la política moderada, vid. Tuñón, p. 57.

(36).- Isabel Moll, nota publicada en "Estudios de Información", nº12; Madrid, oct.-dic. 1969, pp. 35-96 del anexo bibliográfico (apud Tuñón, op. cit., loc. cit. y p. 80). Tuñón de Lara describe así la élite política del moderantismo: "Bajo el común denominador ideológico del orden -y un reconocimiento puramente verbal del liberalismo-, coinciden elementos diversos: el militar que hace política, el administrador eficaz que quisiera estructurar la burocracia y aumentar los ingresos del erario sin perjudicar a las clases dominantes, el hombre tradicional, apegado al trono, el aristócrata apasionado por el ejercicio de la política... La mayoría de ellos no desdeñan los negocios especulativos, pero ninguno piensa en el porvenir económico del país. La idea de acumulación del capital les es extraña. Originarios, en su mayoría, de la España agraria, conciben el Poder como formado en los escasos centros urbanos y, en particular, el de Madrid, enteramente artificial. Si la era industrial ha llegado a Barcelona, apunta en Vizcaya, Madrid vive todavía en otros tiempos. Y la élite política se deslumbra más por los negocios de los banqueros de Louis-Philippe, que por el desarrollo industrial inglés" (ib., pp. 65-6).

(37).- Carr, op. cit., p. 167, y Tuñón, op. cit., pp. 57-8. Vid. en Carr, pp. 166 y ss., la ideología de los progresistas. El partido progresista era mucho más heterogéneo que el moderado en punto a composición social. Al fin y al cabo, los moderados "representaban un agrupamiento aristocrático y de alta burguesía, militar y profesional, relativamente uniforme. Los progresistas contaban con generales y sargentos, con periodistas in-

dirigentes y comerciantes al por mayor, con abogados respetables y matadores de toros. De ahí la obsesión de los dirigentes progresistas por la creación artificial, por medios legislativos, de unos "intereses", de una clase que representara la revolución progresista" (Carr, pp. 170-1; vid. p. 168).

¿Fue la Desamortización de Mendizábal un intento consciente de dotar a la política progresista de una base clasista estable? Tal opina Jiménez Blanco, para quien Mendizábal "promueve todo el movimiento desamortizador como la ocasión de robustecer económicamente a las clases medias y darle así a la democracia liberal una base sólida en la estructura social. Pero lo cierto es que había muy poco, o casi nada, que robustecer en este orden de cosas". Por otra parte, las necesidades militares y financieras del Estado condujeron a beneficiar a los latifundistas -viejos y nuevos- en imposible detrimento de las "hipotéticas clases medias" (Jiménez Blanco, op.cit., p.37).

(38).- Carr, op.cit., p. 163.

(39).- Tuñón de Lara, "El problema del poder en el sexenio 1868-1874", en "Estudios sobre el siglo XIX español", op. cit, pp. 83-153; p. 87; Sánchez Agesta, op. cit., pp. 324 y ss. y 330 y ss.; M. Fernández Almagro, "Cánovas", Madrid, 1951, p. 159, apud Sánchez Agesta, cit. p. 326.

(40).- Carr, op. cit., pp. 281-2.

(41).- Carr, ibidem, p. 254.

(42).- Tuñón de Lara, "El problema del poder", op. cit., p. 90. Precisa más adelante este mismo autor: "El movimiento de septiembre de 1868 no es sino el punto culminante de una serie de intentonas frustradas del género "pronunciamiento" y de conspiraciones de notables por un lado, y de actividades de organizaciones clandestinas de base popular por otro...; pues, la resultante de un proceso de organización y de un proceso de opinión, que abarcan sectores sociopolíticos muy heterogéneos"

(ib., p. 91).

(43).- Seguimos en toda esta cuestión a Tuñón de Lara, op.cit., pp. 105 y ss..

(44).- De entre los primates progresistas, Prim y Madoz estaban vinculados a los industriales catalanes; Montero Ríos era hijo de un notario; Sagasta, ingeniero e hijo de comerciantes, se dedicaba al periodismo político; el más conservador de todos, Oló zaga, era hijo de un médico riojano; Figuerola, el que se enfrentó a los proteccionistas catalanes, era un economista vinculado a medios burgueses. El más atípico de todos fue Ruiz Zorrilla, propietario por su origen y uno de los mayores accionistas del Banco de Propietarios en 1866, que, sin embargo, derivando hacia el radicalismo y el republicanismo a partir de 1874, conectaba muy bien con la pequeña clase media (Tuñón, op.cit., p.106).

(45).- En la Unión militar generales como Ros de Olano, consejero de compañías extranjeras; el liberal Dulce; Topete; Caballero de Rodas; y, sobre todo, Serrano, gran terrateniente de Jaén y, hasta 1868, miembro de la Comisión permanente de la Asociación General de Ganaderos (sustituta de la Mesta e integrada por los mayores propietarios de la nobleza); abogados como Manuel y Francisco Silvela (éste pasado luego al canovismo y casado con una heredera Loring-Heredia), hijos de abogado liberal relacionado con "las grandes familias"; Ríos Rosas, originario de la clase media rondeña, y Lorenzana, de la nobleza astur, que habían desempeñado todo tipo de cargos durante el reinado isabelino; Alonso Martínez, abogado de altos negocios y fortunas, presidente desde 1868 del Crédito Mobiliario (del grupo Péreire y pieza fundamental en la formación del capital financiero en España), personaje que será de los que preparen el puente hacia la Restauración; hombres de negocios como López Robert; el mismo Cánovas, en fin, procedía de la Unión Liberal (Tuñón, op. cit., pp. 107-8).

(46).- "Se llaman entonces -prosigue Tuñón- radicales". Tenían sus bases, además de en Madrid, "en medios campesinos de Galicia

y Castilla (desgajados de la clientela progresista)". "La indecisión en la encrucijada histórica del núcleo demócrata-radical nos parece decisiva en las frustraciones del sexenio". La élite del partido la constituyen Rivero y Martos, hijos de una "burguesía media", el ingeniero (y dramaturgo y economista) Echegaray, Becerra... (Tuñón, op. cit., pp. 109-10).

(47).-Un sector de "cuadros" de las asambleas federales realiza una labor de eslabón con respecto a los medios obreros. Casi todos eran partidarios de un "asociacionismo obrero preferentemente reformista", de cierta importancia en el sindicalismo del último cuarto del siglo XIX y primer decenio del XX (vid. Tuñón, op. cit., p. 114).

(48).- "Se puede intentar una comparación de la implantación geográfica de las Juntas, a partir de 1835, de los núcleos republicanos anteriores al 68 y de los resultados electorales. La permanencia de las ciudades del litoral -desde Cádiz hasta Barcelona- (además de Madrid, Córdoba, etc.) es muy elocuente. Una segunda comparación se impone, con la implantación geográfica del movimiento obrero a partir de 1869" (Tuñón, op.cit., p.115).

(49).- Jover, "1868, balance de una revolución", en "Cuadernos para el Diálogo", n° 59-60, agosto-septiembre 1968 (apud Tuñón, op.cit., p. 151).

(50).- Cfrs. Tuñón de Lara, "La burguesía y la formación del bloque de poder oligárquico: 1875-1914", en "Estudios sobre el siglo XIX español", op. cit., pp. 155-238; 211-14. Vid., para todo el período de la Restauración, C. Moya, "Las élites económicas y el desarrollo español", op. cit., pp. 487-516, y "El poder económico en España (1939-1970). Un análisis sociológico", Tucur, Madrid, 1975, pp. 55-91.

(51).- Ramos Oliveira, "Historia de España", t. II, pp. 521 y ss., citado y comentado por Tuñón, "La burguesía y la formación...", op.cit., pp. 214 y 236. Para la agudización de las diferencias entre los núcleos burgueses acomodados y las peque

ñas burguesías y clases medias en función de la progresiva concentración de la riqueza durante la Restauración, vid. A. Jutglar, "Ideologías y clases en la España contemporánea. Aproximación a la Historia social de las ideas", t. II, pp. 33 y ss. (Edicusa, Madrid, 1968).

(52).- Cfrs. Tuñón, "La burguesía y la formación...", op.cit., p. 173. En realidad, el concepto de "burguesía media" es básicamente aplicable a Cataluña (ib., p. 181).

(53).- Murillo Ferrol, "Los orígenes de las clases medias en España", en "Historia social de España siglo XIX", op.cit., pp. 133-46; 144.

(54).- Tuñón, "La burguesía y la formación...", op.cit., pp. 181-2. La tarea de localización de esta fracción burguesa la realiza Tuñón nominalmente, añadiendo además personalidades aisladas de Valencia, Zaragoza, Valladolid, Madrid. Los nombres más relevantes de "la otra burguesía" son: Nicolás María Urgoiti, Serapio Huici, Rafael Picavea, Federico Echevarría, Aranzadi, Ramón de la Sota y Llano, Cosme y Horacio Echevarrieta y Federico Solaegui (grupo vasco); familias Sela y Pedregal, Alvarez Valdés, familia González Posada y Rafael María de Labra (grupo asturiano); Gabriel y Constantino Rodríguez (Madrid). Menciona también Tuñón a García Berlanga (Valencia), Paraíso y Marraço (Zaragoza), el Gasset fundador de "El Imparcial", el primer Santiago Alba (el de la Unión Nacional y de la compañía "Electra" de Valladolid). El caso de Alba es interesante: "llegará a formar parte del instrumental básico del poder oligárquico, sin dejar de contrarrestarlo y de ser combatido intermitentemente (luego forma parte de esa burguesía que intenta, en vano, estabilizar su poder en el segundo bienio de la República, fenómeno que está todavía por estudiar)" (ibidem, pp. 182-5).

Que el concepto de "la otra burguesía" no está suficientemente elaborado por Tuñón o, al menos, que es de difícil generalización fuera de las zonas más industrializadas del

país, lo revela el hecho de que se incluya en la misma tipología al potentado nacionalista vasco Ramón de la Sota y Llano y el aragonés Basilio Paraíso, a quien describe así García Venero: "Paraíso era él mismo industrial, fundador, con otro socio, de la fábrica de espejos La Veneciana; ... había estudiado Medicina y era escribano de actuaciones" (M. García Venero, "Santiago Alba. Monárquico de razón", Aguilar, Madrid, 1963, p. 39).

¿Qué hay de "la otra burguesía" catalana? Tuñón la enumera en las siguientes líneas: "El caso catalán -dice- es muy específico. A fines de siglo la burguesía catalana se siente preterida por el poder central (de la oligarquía) y parte en guerra contra él, sobre la base sólida de un hecho nacional cuya dirección hegemónica acierta a realizar, aunque sólo por breves años. El año 1901 es el de la Lliga y del gran aldabonazo de la burguesía catalana. ¿Cuál? ¿La grande? ¿La media? Desde luego, no la que ya estaba "integrada" y en el pináculo (por ejemplo, los Güell, y también Girona, ya que si éste no aceptó ennoblecimientos fue hasta sostenedor financiero básico del conservadurismo canovista). Pero Cambó, Ventosa, Bertrán y Musitu son ya alta burguesía; y sus inversiones en industrias de bienes de consumo están ya desbordadas por su imbricación en empresas que rebasan las fronteras, en compañías de electricidad, bancarias, etc. Ellos, cabeza real de la Lliga, pasarán a integrarse en el bloque de poder en la coyuntura 1917-1922 y se convertirán en firmes puntales del sistema, hecho lógico desde el momento en que su potestad de decisión en lo económico incide en todo el mercado nacional e incluso internacional. Pero otros grandes burgueses catalanes seguirán siendo de "la otra burguesía": Jaime Carner, fundador de la primera "Esquerra" en 1904 (y con él Doménech, pero también Ventosa, que luego "se arrepentirá"). Rusiñol, Amadeo Hurtado, Felipe Rodés (a pesar de la breve participación de este último en un gobierno de la oligarquía) son dignos representantes de esa "otra burguesía", que, en Cataluña, tenía una posibilidad: la alianza con la bur

guesía media en la única zona del país en que estaba desarrollada en el plano industrial (algo también en Valencia y Alicante, pero ahí más en lo comercial y agrario)". (op.cit., pp. 185-6). Sobre Cambó, vid. Jesús Pabón, "Cambó", Ed. Alpha, Barcelona, t. I, 1952, y t. II (2 vols.), 1969, y C. Moya, "Las élites económicas y el desarrollo español", op.cit., pp.496 y ss., y "El poder económico en España", op.cit., pp. 72 y ss. Vid. igualmente González Casanova, op.cit., passim, y Molas, "Lliga Catalana", 2 vols., Barcelona, 1972.

(55).- Tuñón, op.cit., pp. 219-20 et passim.

(56).- Vid., sobre la élite política de la Restauración, Tuñón, op.cit., pp. 200-5 et passim. Igualmente, Moya, "Las élites económicas y el desarrollo español", op.cit., pp. 504-5, y "El poder económico en España", op.cit., pp. 79-81; Tuñón de Lara, "Historia y realidad del poder. El poder y las "élites" en el primer tercio de la España del siglo XX", Edicusa, Madrid, 1973 3^a ed., pp. 21 y ss.; y J.J. Linz, "Continuidad y discontinuidad en la élite política española: de la Restauración al régimen actual", en "Estudios de Ciencia Política y Sociología. Homaje al profesor Carlos Ollero", Madrid, 1972, pp. 361-423; 363 y ss..

(57).- Tuñón, "La burguesía y la formación...", op.cit., p. 212; Moya, "Las élites económicas", op. cit., p 505, y "El poder económico", op.cit., p. 81; Martínez Cuadrado, op.cit., p. 355.

(58).- Martínez Cuadrado, op.cit., pp. 356-7.

(59).- En M. Ciges Aparicio, "Costa, el gran fracasado", Madrid, 1932, pp. 119-20 (apud M. Fernández Almagro, "Historia política de la España contemporánea", vol. III: 1897-1902, Alianza Editorial, Madrid, 1968, p. 333). Vid. Tuñón de Lara, "Medio siglo de cultura española (1885-1936)", Tecnos, Madrid, 2^a ed., 1971, p. 73, y García Venero, "Santiago Alba", op.cit., pp. 38-9. Costa Había fundado en 1891 la Liga de Contribuyentes del Ribagor

za, de la que salió la Cámara Agrícola del Alto Aragón.

(60).- Todo el contenido del llamamiento es típicamente costiano y reproduce en lo esencial, aunque con mucha mayor extensión, su manifiesto electoral de 1896. Además de hacer hincapié en su consabida "política hidráulica" y en la necesidad de una mayor austeridad presupuestaria, Costa aboga por un régimen presidencialista, en el que las resoluciones más trascendentales se consulten previamente a las "representaciones vivas del país (cámaras, sindicatos, ayuntamientos, diputaciones regionales, universidades, etc.) en sustitución del referéndum nacional para el que no se halla aún suficientemente educada la multitud". Pide autonomía regional y municipal, rapidez y baratura en la administración de justicia, etc. (vid. el "Mensaje y programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón", de 13-XI-98, en Artola, "Partidos y programas políticos. 1808-1936", t. II: "Manifiestos y programas políticos", Aguilar, Madrid, 1975, pp.131-47).

(61). Fernández Almagro, op.cit., pp. 198-9, y García Venero, op.cit., pp. 49-50. Las conclusiones definitivas aprobadas por la Asamblea de Cámaras de Comercio aparecen recogidas en García Venero, cit., pp. 380-4, y en Artola, "Manifiestos", op.cit., pp. 148-9.

(62).- Los entrecomillados corresponden a Fernández Almagro, op.cit., pp. 199-200. Vid. García Venero, op.cit., p. 40. También Costa, en el Programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, pedía la reducción de universidades.

Es preciso hacer constar que la Asamblea de Cámaras Agrícolas desestimó la idea de Costa de erigir un nuevo partido nacional, "teniendo todavía fe la mayoría de los congregados en los partidos constituidos y en sus hombres" y prefiriendo adoptar, simplemente, la forma de "Liga Nacional de Productores"; ello sin perjuicio de considerar la posibilidad de actuar como grupo autónomo en las elecciones (Artola, "Partidos y programas políticos. 1808-1936", t. I: "Los partidos políticos",

Aguilar, Madrid, 1974, pp. 343-4).

(63).- Fernández Almagro, op. cit., pp. 226-7 y 339.

(64).- De Villaverde opina Carr que "su fórmula para la regeneración -como todos los demás fue un regenerador a su modo- consistía en una economía sana y conservadora que salvaría al país del bochorno de una moneda depreciada o del no reconomiento de la deuda nacional. Las contribuciones y una economía rígida "liquidaría el desastre", y financiarían una deuda que, después de la guerra, consumía el 60% del presupuesto". Y añade más adelante que "el legado principal de la reforma conservadora fue un sistema financiero que, al poner al día los principios de Mon, hizo que el sistema de impuestos español hasta la fecha haya seguido fundándose en las ideas de los conservadores de mediados del siglo XIX. La innovación de Villaverde, introducida para corregir la creciente tendencia a apoyarse en la contribución indirecta, que había falseado el sistema de Mon, fue el impuesto sobre utilidades, que no gravaba los ingresos globales, sino en ciertas fuentes específicas (salarios, acciones, beneficios netos de compañías) tasados por separado. Indudablemente, Villaverde tuvo éxito en lo que hacía a sus metas inmediatas: la reducción de la deuda y la lucha contra la inflación de la posguerra... Una deflación muy estricta salvó la peseta y mantuvo los precios nivelados, política basada en la suposición de que España era próspera y de que era su sistema de contribución el que impedía importantes ingresos en el Tesoro. Ni él ni sus sucesores vieron que por más que podía defenderse la deflación como remedio inmediato, ésta no favorecía el desarrollo. Su sistema presupuestario llegó a ser sacrosanto y quienes, como Primo de Rivera, quisieron acabar con él para estimular y modernizar una economía atrasada con la inversión estatal, se vieron obligados a recurrir al expediente del presupuesto extraordinario" (op.cit,pp. 457-8). Para más detalles, vid. Fernández Almagro, op. cit., Cap. 5, y Tamames, "Estructura económica de España", prólogo de J.L. Sampedro, 6ª ed., Gua

diana, Madrid, 1971, pp. 685-6 (con la bibliografía más interesante) et passim. Vid. especialmente J.M^o, Tallada Pauli, "Historia de las finanzas españolas en el siglo XIX", Madrid, España-Calpe, 1946, pp. 154-183.

(65).- Artola, "Los partidos políticos", op.cit., p. 346, y García Venero, op.cit., p. 42.

(66).- Artola, ibidem, p.344; Fernández Almagro, op.cit., pp. 229 y 237-8 (vid. passim); y González Casanova, op.cit., pp. 181-2.

Refiriéndose a esta huelga, entiende Artola que "la ineficacia del procedimiento, que Costa pretende revolucionario, se debe no sólo a la insuficiencia de una acción común predicada pero no organizada, sino al hecho de una prosperidad económica favorecida por la repatriación de capitales". Y continúa: "El fracaso de la pretendida fórmula revolucionaria de la huelga de contribuyentes se sigue a través de los sucesivos manifiestos de Costa. En julio, aconseja el pago del primer trimestre de las contribuciones, aplazando las iniciativas hasta la resolución de la cuestión presupuestaria. En noviembre, el directorio ha renunciado a la revolución -"grande o chica, la revolución sería para España un mal negocio"-, se extiende en especulaciones político-morales sobre la licitud de la resistencia pasiva y, dejando para más adelante la decisión sobre la viabilidad de los partidos gubernamentales, concluye recomendando el pago del segundo trimestre, aunque dejando pendiente el tercero. En estas circunstancias, la iniciativa del movimiento de las clases "productivas" o "neutras" escapa, una vez más, de las manos de Costa, para pasar a las de Paraíso, que reúne por segunda vez a las cámaras de comercio" (ib., pp 344 y 346).

En la campaña de agitación con motivo de la huelga de contribuyentes, las entidades más prestigiosas del catalanismo y de la gran burguesía del Principado (la Sociedad Económica

Barcelonesa de Amigos del País, presidida por el doctor Robert, el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, presidido por el marqués de Camps, el Fomento del Trabajo Nacional, presidido por Alberto Rusiñol, la Liga Industrial y Comercial, presidida por Sebastián Torres, y el Ateneo barcelonés, presidido por el arquitecto Luis Doménech) colaboraron (y/o desarrollaron actividades paralelas) con el movimiento cameralista. Sobre este punto, vid. Fernández Almagro, pp. 241-2, y García Venero, pp.42-3.

(67).- Artola, "Los partidos políticos", op.cit., p. 346; Fernández Almagro, op.cit., pp.243-4; García Venero, op.cit.,p.44; Tuñón, "La burguesía y la formación...", op.cit., pp.215-16. Para la actitud de Gamazo, conspicuo miembro de la oligarquía y gran cacique vallisoletano, vid. García Venero, op.cit., p.47, y Tuñón, "La burguesía y la formación...", cit., p.215, y "Medio siglo de cultura española"; op.cit.p.74.

Sobre las reticencias vasco-navarras y catalanas opina García Venero (cit., p. 44): "Silvela había dado a entender claramente que no aceptaba la intromisión de las Cámaras en el gobierno del país. Los representantes de Vasconia y Cataluña negábanse a emprender una acción política de tipo nacional, en la que habrían estado representadas la periferia nórdica y la mediterránea, el centro castellano, la Andalucía interior... Les habían susurrado en sus provincias que el Gobierno podía reaccionar y cancelar los conciertos económicos vigentes y ciertas facultades forales que persistían, como aquéllos, en las provincias vascas...Y, como era presumible, las Cámaras de Comercio de Navarra, Guipúzcoa y Vizcaya, convertidas en ministeriales de Silvela, rehusaron seguir perteneciendo al movimiento. En cuanto a la adhesión de Cataluña, estaba condicionada por los intereses regionales".

(68).- Artola, "Los partidos políticos", cit., loc.cit.; García Venero, cit., p. 44; Tuñón, "La burguesía y la formación..",

cit., pp. 216-17. El programa de la Unión, en García Venero, cit., pp. 45-6.

(69).- El directorio del partido estaba compuesto por las siguientes personas: (Tuñón, "La burguesía y la formación...", cit., p. 236.)

JOAQUIN COSTA, presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, académico.

BASILIO PARAISO, industrial, presidente de la Cámara de Comercio de Zaragoza.

CARLOS AMUSCO, fabricante de abonos minerales en Extremadura y La Rioja, propietario, presidente de la Cámara de Comercio de Logroño.

GUILLERMO BERMEJO, carpintero, presidente de la Junta Sindical de los Gremios de Madrid.

CARLOS CARBONELL, comerciante, fabricante, presidente de la Cámara de Comercio de Córdoba.

RAMON DE CASTRO, fabricante, abogado, presidente de la Cámara de Comercio de Valencia.

FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ, banquero y fabricante en Valladolid y Bilbao, presidente de la Cámara de Comercio de Valladolid.

CONDE DE HERVIAS, agricultor, presidente de la Cámara Agrícola Riojana.

JOSE MANUEL MORA, agricultor y viticultor.

MARIANO S. MUNIESE, banquero, presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid.

FRANCISCO NUÑEZ IZQUIERDO, industrial, presidente de la Cámara de Comercio de Salamanca.

MARQUES DE PALOMARES DE DUERO, hacendado, abogado.

CELESTINO RICO, labrador, hacendado, presidente del Sindicato Agrícola de Casasola.

RICARDO RUBIO, industrial, vicepresidente del Círculo de la Unión Industrial de Madrid.

FRANCISCO SANCHEZ ARJONA, ganadero, presidente de la Cámara Obrera Andaluza de Sevilla.

JOSE SOL TORRENS, propietario, industrial, presidente de la Cámara de Comercio de Lérida.

SANTIAGO ALBA, periodista, industrial, abogado, secretario de la Unión.

(70).- Tuñón, "La burguesía y la formación...", cit., pp. 217-18, y "Medio siglo de cultura española", cit., p. 74; Artola, "Los partidos políticos", cit., pp. 347-8; García Venero, op. cit., pp. 47 y ss.; Fernández Almagro, op. cit., pp. 245 y

249-55; González Casanova, op. cit., p. 183.

El fracaso de la Unión Nacional y del movimiento cameralista en general es visto así por García Venero: "Hacía más de un siglo, en Francia, la burguesía había realizado su revolución. Esta había tenido idénticos móviles económicos que los formulados por la Unión Nacional. Pero en 1789 el Tercer Estado francés se confundía con el Cuarto, que aún no había aparecido en la vida positiva de las naciones. El Cuarto Estado español no secundió a la Unión. Y ha de contarse que la plutocracia agraria, como la industrial, eran en la España de 1900 quietistas, pasivas. Ciertas excepciones periféricas, relativas exclusivamente al autonomismo en cualquiera de sus formas, confirmaban, por lo demás, el tono general. ¿Qué podía hacer en España la fronda compuesta por pequeños propietarios agrícolas, pequeños rentistas, medianos comerciantes? Ninguno de los poseedores de grandes fincas rurales estuvo adscrito a la Unión Nacional. Hemos visto el paso atrás que daban comerciantes e industriales radicados en las Vascongadas y en Cataluña, negándose a secundar el programa de acción de las Cámaras de Comercio... Vista ahora, desde la perspectiva de nuestro tiempo, la Unión Nacional representa una fronda... que sólo podía contar con la deficiente fuerza de las llamadas fuerzas vivas, de las cuales se habían excluido los terratenientes poderosos y los plutócratas de las provincias que señoreaban los aranceles. Es decir, más de la mitad de los estamentos representados por los diputados que tenían escaño en el Congreso y la mayoría de los senadores aposentados en la Alta Cámara" (op. cit., pp. 50 y 51).

(71).- Vid. Carr, op.cit., p. 509, y Artola, "Los partidos políticos", op. cit., pp. 342-3.

(72).- Vicens, op. cit., pp. 141-142. "Sin embargo, añade Vicens, y por un fenómeno muy vinculado a las experiencias políticas del siglo XIX, los mismos personajes que criticaban la hipertrofia del Ejército..., su devoradora posición en el pre-

supuesto... y la ineficiencia de su adiestramiento, estimulaban el renacimiento del espíritu de misión nacional del militar, aplaudiendo las andanzas de los generales en contra de la política de los gobiernos. En este sentido es altamente revelador el apoyo prestado por la burguesía regionalista catalana, en general muy poco militarista, a la experiencia del general Polavieja en 1899. Experiencia frustrada muy pronto, pero no por ello echada en saco roto por el Ejército" (ib., p. 142).

(73).- Vicens, ib., pp. 142-3.

(74).- El documento de las Juntas lo recogen B. Márquez y J.M. Capó, "Las Juntas Militares de Defensa", Barcelona, 1923, Apén dice, pp. 204-8, de quienes lo toma íntegramente J.A.Lacomba, "La crisis española de 1917" (en lo sucesivo, "1917"), Ciencia Nueva, Madrid, 1970, Ap. II, pp. 441-5.

(75).- Lacomba, "1917", op. cit., pp. 162-3.

(76).- Lacomba, ibidem, p. 163. Las Juntas se opusieron tajantemente, por otra parte, a la "Unión de Clases de Tropa", organismo de carácter sindical en el que suboficiales, brigadas y sargentos pretendían seguir el ejemplo de jefes y oficiales. La Unión fue liquidada por Cierva violentamente en colaboración con los coroneles de los regimientos. La clase media militar era tan clasista como el generalato (vid. Lacomba, ib., pp. 148 y 334, y Pabón, "Cambó", I, op. cit., p. 599).

A imitación de las Juntas Militares también, surgieron en junio de 1917 unas Juntas de Defensa de los funcionarios civiles y empleados del Estado, dirigidas por una "Junta Central de la Unión Nacional de Funcionarios Civiles". A principios de 1918, el Estado, resquebrajado por la subversión de la "clase media de uniforme", instalada en el poder a través de La Cierva, se enfrentaba con la rebelión de la clase media civil y burocrática. No había situación más caótica. Ambos movimientos habían entrado en conflicto (vid. Lacomba, ib., loc.

cit., y Pabón, ib., pp. 599-600).

(77).- Pabón, ib., p. 532. Maura, no obstante las presiones de muchos de sus partidarios, se negó a colaborar con la Asamblea. El predicador de la "revolución desde arriba", lógicamente, na da quería tener que ver con los partidarios de la "revolución burguesa". Para la actitud de Maura durante la crisis de 1917, vid. Pabón, ib., pp. 521-6, 532, 535, 553-4, 569-70, 580-1 et passim, y Lacomba, "1917", passim.

(78).- Vicens, op. cit., pp. 143-4. Franco es el más característico ejemplo del militar influenciado por la experiencia de la Dictadura primorriverista. De Primo asumirá "todo el contenido regeneracionista de su obra; la industrialización, el esfuerzo infraestructural y energético, los regadíos, las carreteras..., así como la presunción de estructurar la vida política, e incluso la vida administrativa y civil, con apoyo íntimo de la disciplina militar... Aceptó Franco... algunas directrices políticas básicas de la ... dictadura: el repudio de los políticos clásicos, la cooperación subsidiaria de los técnicos en forma de tecnócratas asociados, el populismo relativamente difuso, el apoyo indirecto de y a las clases medias, la "gente de orden"; la consideración del orden público como valor trascendente en política, no sólo como condición para la convivencia; y el recurso vaporoso a la ideología política corporativista... Franco heredó de don Miguel el recelo y la desconfianza hacia los intelectuales como estamento político..."

(Ricardo de la Cierva, "Historia del franquismo. Orígenes y con figuración (1939-1945)", Planeta, Barcelona, 1975, pp. 94-5).

(79).- Vid. C. Moya. "Las élites económicas y el desarrollo español", op. cit., p. 505, y "El poder económico en España", cit., p. 81, y Lacomba, "1917", op. cit., pp. 197, 202 y 210-11.

(80).- Tuñón, "La burguesía y la formación...", op. cit., pp. 220-1, y Lacomba, "1917", cit., pp. 346-7.

(81).- Lacomba, ibidem, pp. 346 y 321, y Moya, "Elites", op.

cit., p. 507, y "El poder económico", cit., p. 83. "Rompeamos --dice Moya-- el esquema épico de una burguesía catalana dispuesta a imponer su revolución industrial y política sobre la España agraria y postfeudal --un cliché glorioso que desde Valentí Almirall subyace en tantos historiadores catalanes como una nostalgia imposible--" (ib., pp. 506 y 82, respectivamente). Ya Solé Tura puso de relieve, recuerda Moya, cómo Almirall "se equivocaba en la apreciación de la capacidad revolucionaria de la clase dominante catalana. La creía una burguesía tan dinámica como la anglosajona, pero era en realidad una clase tímida, conservadora, profundamente vinculada a la Cataluña rural, estrechamente clasista, incapaz de pensar en términos universalistas". (Solé Tura, "Catalanismo y revolución burguesa", trad. cast. del autor, Madrid, Edicusa, 1970, p. 289). "En la formación de la conciencia política de tal "clase postestamental" (...), entiende Carlos Moya, hay una profunda continuidad ideológica que, enraizando en el centro eclesiástico de Vich (desde Balmes a Torras y Bages), mantiene contenidos fundamentales en la conciencia moderadamente secularizada de Prat de la Riba y del propio Cambó" (ib., pp. 507 y 82-3, respectivamente. Vid., sobre este último extremo, Pabón, "Cambó", I, cit., pp. 97-163).

(82).- Tuñón, "La burguesía y la formación...", op.cit., pp. 221 y ss..

(83).- Cfrs. Tuñón, ibidem, pp. 223-31..

(84).- Cfrs. Tuñón, ibidem, pp. 231-3.

(85).- Cfrs. Carr, op.cit., p. 418; Martínez Cuadrado, op.cit., pp. 355-6; y Tamames, "La República. La Era de Franco", op.cit., p. 385. Durante la guerra civil, explica Tamames, "gran número de profesionales, pequeños comerciantes e industriales así como medianos agricultores de la zona republicana se afiliaron o simpatizaron con el PCE, al ser éste la organización que preconizaba el mantenimiento del orden para que la República pudiese ganar la contienda. No es extraño, pues, que en

la inmediata postguerra, gran parte de las clases medias experimentarían los efectos de una depuración importante, aunque no con la dureza que cayó sobre las clases trabajadoras; la separación sistemática de cargos públicos fue para ellas la más importante secuela. Pero con el paso del tiempo, esas heridas fueron restañándose, y puede decirse que entre 1945 y finales de la década de 1950 las clases medias... fueron casi masivamente pro-régimen" (ib., loc. cit.).

(86).- "El pensamiento político de Calvo Sotelo", Prólogo de Alfonso García-Valdecasas, Madrid, Cultura Española, 1941, pp. 120-1.

(87).- Pi y Navarro, "Los primeros veinticinco años de la vida de José Calvo Sotelo (A_puntes para una biografía)". Prólogo del Conde de Vellellano, Zaragoza, 1961, pp. 31-2.

(88).- Cfrs. ibidem, pp. 37 y ss..

(89).- J.L.L. Aranguren, "Moral y Sociedad. Introducción a la moral social española del siglo XIX", Edicusa, Madrid, 5ª ed., 1974, pp. 163 y 187-8.

(90).- Aranguren, ibidem, p. 164.

(91).- Aranguren, ibidem, pp. 164-5 y 168.

(92).- Aranguren, ibidem, pp. 171-2.

(93).- Diego Núñez Ruiz, "Mentalidad positiva y Restauración", en la obra colectiva "Teoría y Sociedad. Homenaje al profesor Aranguren", Ariel, Barcelona, 1970, pp. 291-310; 293-4, y R. Fernández Carvajal, "El pensamiento español en la segunda mitad del siglo XIX (1854-1902)", en "Historia general de las literaturas hispánicas", dirigida por G. Díaz-Plaja, Vergara, Barcelona, 1967, t. VI, pp. 37 y ss. (apud Núñez, ib., p.294).

(94).- Cfrs. R. Fernández Carvajal, ibidem, loc.cit., y Díez del Corral, "El liberalismo doctrinario", Madrid, I.E.P., 1956 (apud Núñez, ib., loc.cit.).

(95).- Cfrs. Núñez Ruiz, op. cit., pp. 291 y 298.

(96).- Núñez Ruiz, ibidem, pp. 298-9.

(97).- Vid., sobre este asunto, Francisco J. Laporta, "Adolfo Posada: Política y Sociología en la crisis del liberalismo español", Edicusa, Madrid, 1974, pp.224-8. La frase de Posada, correspondiente a un texto de su libro "Hacia un nuevo Derecho político", Madrid, 1931, p. 108, fue exhumada por G. Trujillo ("El federalismo español", Madrid, Edicusa, 1967, p. 142, nota), según recuerda Tierno Galván ("Macías Picavea y el Regeneracionismo", en "Estudios de Ciencia Política y Sociología. Homenaje al Profesor Carlos Ollero", Madrid, 1972, pp. 801-26; 816-17). Sugiere igualmente el profesor Tierno la lectura de un artículo del teórico fascista italiano Carlo Costamagna ("Teoría General del Estado Corporativo", "Acción Española", 16-V-33, pp. 465 y ss., recogido también en la Antología de esta revista, t. XVIII, Imp. Aldecoa, Burgos, 1937, pp. 101 y ss.), en el que su autor, a la luz de las últimas obras de Posada, afirma que "el problema del Estado Moderno está planteado hoy día en términos categóricos para ambos países (Italia y España)" (p.102 de la Antología). En lo que atañe a las relaciones krausismo-fascismo y la famosa frase de Posada, opina Tierno: "El caso del Señor Posada parece claro y, aunque repite lugares comunes de muchos de sus contemporáneos, el tono negativo, la amargura y la aplicación continua de conceptos sociológicos que proceden de pre-fascistas italianos y alemanes, justifican, con su propia conducta, el deseo, en principio inconsciente, de un Estado fuerte no parlamentario. Pero el Señor Posada generaliza en exceso cuando se pregunta si los krausistas no habrán hecho fascismo sin saberlo. El krausismo fue uno de los elementos que contribuyeron al advenimiento del fascismo porque la concepción armónica y organicista del Estado era compatible con todas las concepciones políticas nacionales, exceptuando el socialismo marxista. No obstante, de aquí no se puede inducir que todos

los krausistas hicieron fascismo sin saberlo. Al contrario, fueron muy pocos, si es que hubo alguno. Los prefascistas fueron personas próximas o influidas, pero no militantes, por decirlo así, del krausismo propiamente dicho" (ib., p. 819).

(98).- Los hombres de 1939, opina Ricardo de la Cierva, "formarán... la última y más importante cohorte regeneracionista de la historia ilustrada y contemporánea española" (op. cit., p. 40).

(99).- Ibidem, p. 46. Para la repercusión, por ejemplo, de las ideas de Macías Picavea en el nacionalismo jonsista, vid. Luis Lacambra, "Ideas político-sociales de Ricardo Macías Picavea", en "Estudios de Historia Social de España", t. II, Madrid, 1952, pp. 60-1 (citado al efecto por Tierno, op. cit., pp. 824-5).

(100).- Tuñón de Lara, "Medio siglo de cultura española", op. cit., p. 57. Y añade: "La catástrofe colonial de 1898 (dejando al desnudo la crisis política, la crisis financiera, la vacuidad de las "ideologías" empleadas) fue un revulsivo potentísimo, que actuó sobre comportamiento e ideas de gran parte de la burguesía, de propietarios agrícolas, de pequeños comerciantes de tipo medio, etc., que se sentían enteramente frustrados. Ahí encaja, desde el punto de vista de esas clases, el imperativo de una "regeneración" (ib., p. 59).

(101).- Tuñón, ibidem, p. 62 .

(102).- Sobre las ideas de Costa y los regeneracionistas, vid. Tuñón, ib., pp. 57-66 (bibliografía en p. 58) y 132 y ss.; Martínez Cuadrado, op. cit., pp. 507 y ss.; Tierno Galván, op. cit., loc. cit., y "Costa y el regeneracionismo", en "Escritos (1950-1960)", Tecnos, Madrid, 1971, pp. 367-539. Para la repercusión de la mentalidad regeneracionista en el franquismo, vid. Amando de Miguel, "Sociología del franquismo", Euros, Barcelona, 1975, pp. 261 y ss..

En cuanto a la recepción del regeneracionismo por los

hombres del 98, tema del que no nos podemos ocupar aquí, consideramos muy aguda esta observación de Carr: la actitud de los noventayochistas "respecto de la tradición liberal de España era ambivalente. La mentalidad obsesionada con el problema español originó un tipo de análisis poco exigente a la vez que inhibitorio. Era la pose de los héroes que enarbolan la solución total, difícil, para sanar una sociedad enferma. Por esta razón fue una de las causas psicológicas del descrédito de un liberalismo parlamentario que sólo podía ofrecer reformas de remiendo, y de la popularidad del "cirujano de hierro" y de una operación radical sobre el cuerpo político como la única salvación de España" (op. cit., p. 512. Vid., para mayor detalle, Tuñón ib., pp. 68-73 y 103 y ss.).

(103).- Cfrs. Pino A. rtacho, "El caciquismo, problema social", en "Historia Social de España. Siglo XIX", op. cit., pp.187-203; p. 200. Sobre el caciquismo, vid. el número monográfico dedicado al tema por la "Revista de Occidente" (127, octubre 1973), con trabajos de Romero Maura ("El caciquismo: una tentativa de conceptualización", pp. 15-44), Varela Ortega ("Los amigos políticos: funcionamiento del sistema caciquista", pp. 45-74), Tusell ("La descomposición del sistema caciquil español. 1902-1931", pp. 75-93), etc.. Vid. igualmente Carr, op. cit., pp. 353-64, y Tuñón, "Medio siglo de cultura española", op. cit., pp. 132-44.

(104).- Carr, op. cit., p. 359.

(105).- Vicens, op. cit., p. 338, y C. Seco, "Alfonso XIII y la crisis de la Restauración", Ariel, Barcelona, 1ª ed., 1969, p. 81.

(106).- Carr, op. cit., p. 460. Cfrs. Tusell, "La España del siglo XX. Desde Alfonso XIII a la muerte de Carrero Blanco", Dopesa, Barcelona, 1975, 1ª ed., p. 60.

(107).- Vid. Vicens, op. cit., p. 338, y Tusell, "La España del siglo XX", op. cit., p. 60.

(108).- Las líneas generales del proyecto las resumen así S. Martín-Retortillo y E. Argullol: "...intento unitario de abordar en su conjunto la reforma del régimen local. Reconocimiento, así mismo, de la diversidad local antiuniformismo. Amplitud en la determinación de los fines y competencia municipales. Fortalecimiento, una vez más, de la figura del Alcalde al que se le asigna un papel fundamental. Derogación de la legislación desamortizadora. Municipalización de servicios. Régimen de agrupaciones y mancomunidades, con muy amplias posibilidades a estas últimas. Sistema específico de tutela para determinados municipios, planteado como exigencia de la situación presupuestaria de los mismos y declarado por los Tribunales. Solución plena de la llamada autonomía jurídica, solución que constituye una importante innovación: los acuerdos de las Corporaciones Locales causan ya estado en vía administrativa y no son fiscalizables en vía jerárquica, etc., etc. Todo un conjunto de medidas que ... habían de pasar en gran parte al texto del Estatuto (Municipal). Por su parte, ante el problema regional, el proyecto de Maura propugnaría la fórmula de las Mancomunidades provinciales... Por su parte, la provincia ocupa un lugar menos importante que el municipio en el proyecto... Lo más notorio es la posibilidad citada de constitución de Mancomunidades provinciales. Aparte de esto, debe destacarse el establecimiento del voto por compromisarios, suprimiendo el sufragio popular directo en la elección de diputados provinciales ... Por lo demás no hay novedades dignas de destacar en la regulación de la provincia. Continúa la trilogía Gobernador, Diputación, Comisión provincial" ("Aproximación histórica al tema de la descentralización, 1812-1931", tomo I de la obra de S. Martín-Retortillo et alii, "Descentralización administrativa y organización política", Alfaguara, Madrid, 1973, pp. 279-84).

(109).- Gfrs. Carr, op. cit., p. 360. "...la reforma --dice

Carr-- debía de volver la vida a la "unidad natural" del municipio liberando las energías locales paralizadas desde el centro... Todos los reformadores deseaban dar al municipio una esfera de acción auténtica e independiente como la que había sobrevivido en las provincias vascas y en Navarra... Desde la derrota de 1870 los modelos franceses estaban en decadencia y se argüía que el autogobierno de la villa anglosajona era más eficaz y estaba más próximo a la tradición autonomista del municipio castellano" (*ib.*, loc. cit.). Así, en el proyecto de Maura de 1907, la enumeración de los objetivos concretos que integraban la competencia municipal "era mucho más completa, correcta y extensa que en ningún otro proyecto; en cierto modo, se abría paso a la posible configuración de un municipio moderno"; en el bien entendido, sin embargo, de que se pretendía "que el municipio no se apartara de los fines administrativos y locales" (S. Martín-Retortillo y E. Argullol, *op.cit.*, p. 279, nota 390).

Las críticas al optimismo maurista se centran historiográficamente --y teniendo en cuenta los manifestados deseos del reformador-- en estos dos planos:

--Tusell opina que "el sistema caciquil era producto no sólo de la intervención ilícita y corrupta del poder central en los ayuntamientos, como parecía creer Maura sino también de la propia corrupción de éstos. Por ello Maura debilitaba un tipo de caciquismo, pero potenciaba otro" ("La descomposición del sistema caciquil español. 1902-1931", *op. cit.*, p. 81).

--Carr piensa que "al centrarse en los perniciosos efectos de la centralización excesiva y de la corrupción electoral, los reformadores no comprendieron el defecto real de la administración local: su pobreza. "Cuando la hacienda está vacía las libertades locales son un engaño" (H. Puget, "Le Gou-

vernement local en Espagne", Paris, 1900, p. 157). Ni las Diputaciones provinciales ni los Ayuntamientos tenían ingresos adecuados. Las funciones del Ayuntamiento estaban limitadas por su falta de poder para ampliar el presupuesto y atender a las nuevas necesidades. Hasta 1912 la principal fuente de ingresos municipales era una cuota fija de los consumos; los impuestos que los sustituyeron eran poco flexibles, y limitados a una cuota de los impuestos del Estado sobre los bienes raíces" (op. cit., pp. 360-1).

Para la relación entre caciquismo y centralismo, vid. Carr, ib., p. 360; J. Romero Maura, "El caciquismo: una tentativa de conceptualización", op. cit., p. 34; y S. Martín-Retortillo y E. Argullol, op. cit., pp. 212 y ss..

Concordante con la finalidad perseguida por el proyecto de ley de Administración Local --el debilitamiento del caciquismo y la purificación del sufragio-- fue la aprobación, en 1907, de la reforma de la ley electoral, que introducía novedades tales como "el voto obligatorio, la regulación de las Juntas del Censo Electoral de modo que actuaran imparcialmente, la determinación de la validez de las actas con la intervención del Tribunal Supremo y el nombramiento automático del candidato que careciera de contrincante. Todas estas medidas --escribe Tusell-- eran bienintencionadas y algunas de ellas fueron sugeridas más por las oposiciones que por el propio Maura, pero su aprobación no evitó que el sistema electoral fuera, en esencia, el mismo" ("La España del siglo XIX", op. cit., p. 62). En teoría, opina Carr, se trataba de "una ley electoral perfecta y probablemente impidió los abusos más espectaculares..." (op. cit., p. 354).

(110).- Pabón, I, op. cit., p. 314.

(111). González Casanova, op. cit., p. 197. "La reforma conservadora --estima Carr-- fue saboteada por los liberales al advertir que, por debajo del entusiasmo conservador por un sis

tema de gobierno local que fuera "real" para quienes participaran en él, había no solamente una filosofía antidemocrática, sino una finalidad de partido. Al igual que los moderados en 1840, los conservadores deseaban sustituir los "peores" elementos que habían recibido el poder con el sufragio universal por las apellidadas fuerzas vivas de la comunidad. Tanto Silvela como Maura pensaban en alguna forma aceptable de sufragio municipal corporativo que introdujera en la vida local a los "intereses importantes". Estos serían votantes conservadores, y se podía confiar en que utilizarían su fuerza electoral para excluir a radicales y republicanos. Los intereses regionalistas de Cataluña y las Provincias Vascongadas (cuyo alegato en favor de las instituciones históricas de administración local afirmaban respetar Silvela y Maura, como llamamiento a la realidad contra el formalismo abstracto de la centralización liberal) fueron en gran parte conservadores al origen. Aunque el caciquismo les disgustaba tanto como a Maura, los liberales temían que su erradicación con la palanca de supervivencias históricas disfrazadas (Mancomunidades) y el voto corporativo, mediante la sustitución del que Maura llamaba despreciativamente "parlamentarismo municipal" por una comisión permanente, condujera a nuevas y solapadas formas de localismo. La destrucción de las libertades locales que ayudaron a los carlistas había sido la tarea histórica del liberalismo. Los liberales revivían ahora el grito de Cánovas contra los fueros de los carlistas para oponerse a un nuevo ataque de sus sucesores conservadores... Esta división echó a perder las perspectivas de una reforma municipal: lo que el parlamentarismo liberal no pudo conseguir lo realizó la cirugía de hierro de Primo de Rivera" (op. cit., pp. 361-2). Por su parte, Romero Maura estima que "el sufragio corporativo del proyecto de Administración local llevaba camino de trocar el núcleo conservador en baluarte inexpugnable al nivel municipal y provincial" (Apéndice a la Sección 2 del Cap. XII de Carr, cit., p. 469). Para los recelos li-

berales y de la oposición en general sobre el voto corporativo, vid., además, Tusell ("La España del siglo XX", op. cit., p. 64), Pabón (I, op. cit., pp. 314 y ss.), González Casanova (op. cit., p. 198) y S. Martín-Retortillo y E. Argullol (op. cit., pp. 271 y ss. y 295).

Sin embargo, históricamente, un sistema de representación corporativa de carácter orgánico había sido postulado por personalidades y fuerzas políticas de muy variado signo. "La representación corporativa se recoge ya en el proyecto Silvela-Sánchez Toca; la sanciona también el proyecto Moret de 1902, el de Maura de 1903 y el de Romanones de 1906. A su favor habrían de formular también distintas enmiendas, entre otros, Canalejas, Gasset y Pi y Arsuaga... Años después... pasará a ser una auténtica constante de todos los gobiernos de carácter conservador; constituirá uno de los puntos básicos del II Proyecto de Maura y del que... habría de pasar al Estatuto y a normas posteriores" (S. Martín-Retortillo y E. Argullol, ib., pp. 242-3). Vid. también González Casanova, ib., loc. cit.. El mismo Azcárate, durante la discusión del Proyecto Maura de 1907, se mostró resuelto partidario de la representación corporativa (cfrs. Pabón, ib., p. 314).

(112).- Carr, op. cit., p. 460, y Romero Maura, "Apéndice", op. cit., p. 471.

(113).- S. Martín-Retortillo y E. Argullol, op. cit., pp. 285-6 (Ramos Oliveira, "Historia de España", II, p. 366, apud ib.).

(114).- Rafael Pérez Delgado, "Antonio Maura", Tebas, Madrid, 1974, pp. 541-2.

(115).- Para las opiniones de Maura, en 1923, sobre la intervención militar, vid. Pabón, II (Parte Primera), op. cit., pp. 445 y 462-3, y la Nota 12 al Capítulo 3º de este trabajo. Vid. igualmente Pérez Delgado, op. cit., pp. 612-13.

Curiosamente, en febrero de 1930 la juventud mauris-

ta expresó públicamente una durísima condena de la experiencia dictatorial, exigiendo responsabilidades y reclamando la restauración del régimen constitucional mediante la celebración de unas elecciones "brutalmente sinceras", "destinadas a reunir unas Cortes representativas que, sin intervención de la Corona, decidirían acerca de la forma de gobierno, aceptando de antemano la posibilidad de un régimen republicano" (Artola, "Los partidos políticos", op. cit., p. 573).

Por el contrario, Calvo Sotelo fue, en el mes de abril, uno de los fundadores del partido "Unión Monárquica Nacional", cuyo manifiesto inicial decía: "No aborramos por una nueva Dictadura, pero sí por las modificaciones legales que, sin merma de las prerrogativas y funciones propias de las Cortes y del rey, tienden a robustecer el prestigio del poder ejecutivo". El nuevo partido, dirigido por el Conde de Guadalhorce, contaba entre sus miembros o simpatizantes a Antonio Goicoechea, José Antonio Primo de Rivera, Santiago Tuentes Pila, Medina Togores, Galo Ponte, Maeztu, Estéban Bilbao, etc.. Se trataba, estimaba Artola, de primorriveristas, ministros de la Dictadura, upetistas (en su mayor parte propietarios, nobles y profesionales: abogados, ingenieros, etc.). En un sentido muy amplio, escribe Robinson, cabría calificar a estos hombres de "autoritarios" o "autoritaristas". "Eran --dice-- los civiles que habían apoyado la Dictadura del general Primo de Rivera". Muchos de los que colaboraron con Primo --"por ejemplo su joven y capaz ministro de Finanzas, José Calvo Sotelo"-- procedían del maurismo. "De Maura habían aprendido que España necesitaba con urgencia una "regeneración" mediante "una revolución desde arriba" que purificase de corruptelas la Monarquía liberal parlamentaria. Pero a diferencia de Maura, ya viejo, los jóvenes de esta corriente se mostraban dispuestos a probar los métodos del general. Querían hacer las cosas de una forma tecnocrática y eficiente, pero tampoco era antiparlamentaristas dogmáticos.

Cuando el dictador cayó..., estos hombres se encontraron aislados políticamente, pues el rey intentó buscar un camino que le llevase de nuevo a un gobierno constitucional parlamentario. Los exministros de la Dictadura anhelaban una solución que combinase las instituciones parlamentarias con un fuerte poder ejecutivo; acudiendo a un término contemporáneo, diríamos que eran "gaullistas"... (los subrayados son nuestros. Sobre la U.M.N., vid. Artola, *ib.*, pp. 574-5; R.A.H. Robinson, "Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución. 1931-1936", trad. cast. de J. Macein Sinova, Grijalbo, Barcelona, 1ª ed., 1973, pp. 46-7, y "La República y los partidos de la derecha", en Raymond Carr, ed., "Estudios sobre la República y la Guerra Civil española", trad. cast. de Angel Abad, Ariel, Barcelona, 1973, p. 70; Vegas, *op. cit.*, pp. 85-6; Santiago Galindo Herrero, "Los partidos monárquicos bajo la Segunda República", Rialp, Madrid, 1956, 2ª ed., pp. 49-50; S. G. Payne, "Falange. Historia del fascismo español", trad. cast. de F. Farreras, Ruedo Ibérico, París, 1965, pp. 22-3; y J.J. Linz, *op. cit.*, pp. 381 y ss.).

(116).- Seco, *op. cit.*, p. 82.

En la nota 54 de la presente Introducción nos hemos referido a los componentes catalanes de la "otra burguesía" y la evolución de algunos de ellos, y en la Nota 81 se encontrarán juicios sobre la falta de capacidad revolucionaria de la clase dominante catalana. Véanse también las páginas dedicadas a las crisis de 1917, su desenlace y la incorporación de la gran burguesía catalana no oligárquica al bloque de poder. Todo ello requiere ahora una interpretación más detenida, que realizaremos con el obligado concurso de dos especialistas.

A riesgo de simplificar excesivamente las tesis mantenidas por el profesor Solé Tura en su célebre obra "Catala-

nismo y revolución burguesa", ya citada, trataré, por el sistema de "collage", de sintetizarlas utilizando sus propias palabras.

¿ Por qué surgió el nacionalismo catalán?, se pregunta Solé. "Los dos factores decisivos, contesta, son... las diferencias estructurales entre Cataluña y el resto de España y la debilidad de la clase hegemónica catalana, incapaz de imponer su orden a toda España, incapaz de llevar a cabo, en una palabra, su revolución burguesa" (pp. 285-6). A partir del Desastre colonial de 1898 --que "exasperó a la burguesía catalana y la colocó ante el hecho brutal de su impotencia política"--, los sectores burgueses más inquietos comprendieron que el mantenimiento del compromiso con el bloque de poder oligárquico y su trasunto político-institucional "equivalía a la postergación, a la inoperancia total. Hasta el último momento intentaron, sin embargo, la renovación del compromiso --la aventura Polavieja--, y sólo se decidieron a intentar otra vía cuando vieron que ni siquiera aquella tímida reforma era posible" (pp. 274 y 289; vid. pp. 275-6). ¿Qué vía era ésta? La burguesía catalana precisaba "un programa de acción, ... que fuese al mismo tiempo radical y oportunista, movilizador de las masas y defensor de sus intereses estrictos de clase, capaz de presionar sobre el Estado centralista y burocrático, pero sin cerrar la puerta a una nueva negociación. Este es el programa que, de hecho, le dió Prat de la Riba" (p. 274).

En efecto, estima Solé, después de 1898 "los acontecimientos se precipitaron. Un gran sector de la burguesía catalana se lanzó en manos del catalanismo. Pero, ¿de qué catalanismo? El de Almirall, no. Tampoco el de los románticos intransigentes de "La Renaixença". Tampoco el de un Torras y Bages, tradicionalista y rural. A su vez, el regionalismo conservador suponía la continuidad del compromiso y sólo aspiraba a una reforma en el marco de éste, cosa que había de-

mostrado ser inviable. El catalanismo de Prat de la Riba y de los jóvenes del "Centre Escolar", en cambio, era todo esto, a la vez, y más que esto. Acogía la incitación urbana, nacionalista y federal de Almirall, el romanticismo exaltado de los intransigentes puros, el tradicionalismo orgánico de la Cataluña rural y la tendencia al compromiso del regionalismo conservador. Pero lo potenciaba todo en una síntesis nacionalista, con la afirmación clara y explícita del carácter nacional de Cataluña y, por consiguiente, de la necesidad de que la clase hegemónica catalana dispusiese de un Estado propio. Se proyectaba, pues, como una fuerza renovadora en el político panorama español. Hablaba abiertamente de transformar el Estado, de eliminar el caciquismo, de movilizar a las masas adormecidas de la periferia española, de dar a la burguesía catalana una participación en la dirección del país proporcional a su peso económico y social, de proyectar la España renovada hacia afuera, hacia la expansión imperial. Pero, al mismo tiempo, tenía buen cuidado de no cerrar la puerta al posible compromiso, rechazaba los excesos revolucionarios, proponía una vía gradualista y propugnaba fórmulas institucionales que habían de asegurar a la burguesía el ejercicio estable del poder: sufragio orgánico, destrucción de los mecanismos políticos de la clase obrera, etc." (pp. 289-90. El subrayado es mío). En resumen: según Prat, "la vía del triunfo pasaba... por la movilización del pueblo catalán, por la disciplina y la educación política de éste bajo la dirección de la burguesía, por la eliminación del caciquismo (condición esencial para el acceso de esta burguesía al poder en Cataluña mismo), por la propaganda hacia dentro y hacia fuera, por la penetración lenta en las estructuras del Estado español, por la presión sobre éste, no sólo desde Cataluña, sino... desde otras zonas periféricas, y, finalmente, por la entrada en el gobierno en las mejores condiciones posibles" (p. 277).

González Casanova, no obstante, concluye que "dada la

realidad histórica de Cataluña y la de España, la fórmula (estratégica de Prat) era la que expresaba mejor una ambición sincera de reconocimiento de la personalidad de Cataluña y a la vez la única justificación ideológica de unos grupos sociales (la burguesía industrial-agraria catalana) sin fuerza interna ni poder externo para alterar la correlación de fuerzas en el conflicto social que implicaba su propio desarrollo industrial, ni para impedir que este conflicto fuese agravado por la estructura atrasada de España, por su oligarquía política incapacitada, por su Estado burocrático y represivo, útil simplemente para reprimir también en Cataluña al enemigo de clase. Una situación así había de romper forzosamente el mito de la solidaridad catalana (la "solidaridad obrera" será su réplica) y demostrar que el nacionalismo catalán era, en un primer momento histórico, un nacionalismo burgués-agrario. Pero, sobre todo, lo que se iba a demostrar pronto es que, más que la ideología de un poderío interno y de una expansión hegemónica externa, era la ideología de una impotencia, la fórmula intuitiva, hábil y lúcida --en este sentido, genial-- de presentar como una tarea ideal la única tarea posible. Por otra parte, ésta es la función de toda ideología" (*ib.*, pp. 194-5).

(117).- González Casanova, *ibidem*, p. 198.

(118).- Cfrs. González Casanova, *ibidem*, pp. 184-5. Para la constitución, programa y avatares de la Solidaridad Catalana, vid. *ib.*, pp. 185 y ss.. Los dirigentes de la Solidaridad fueron: Cambó (Lliga), Carner (del futuro Centre Nacionalista Republicà), Roca y Roca (republicano), Vallès y Ribot (federal), Martí Julià (Unió Catalanista), Junyent (carlista) y Hurtado (sin partido). De los grupos políticos existentes en Cataluña sólo los radicales quedaron fuera.

(119).- El 24 de febrero de 1908, Cambó declaró ante el Parlamento: "El principio de la representación corporativa ha sido siempre un pliegue de nuestra bandera y un punto de nues

tro programa... Siempre, desde los comienzos de mi vida política, he defendido los principios de la representación corporativa... Viene a sustituirse, en parte, en la parte que se concede a la representación corporativa, aquella agrupación mecánica, inerte, de los electores en secciones, sin ningún lazo que los una, aquella organización en partidos y banderías... Si todos los ciudadanos españoles estuvieran asociados, si formaran parte de alguna corporación... creó que tendrían razón los representantes del partido Tradicionalista que quieren sustituir in totum la elección directa por la representación gremial... El sufragio inorgánico... nunca da entrada a aquellas minorías que son las que llevan en sí el germen de las grandes transformaciones... El sufragio universal en toda España, ¿cuándo ha recogido un latido de la opinión pública?" ("Discursos parlamentaris", pp. 72-84, apud Pabón, I, cit., pp. 314-15). Cabalmente, fue la discusión en torno al voto corporativo lo que más dividió a la Solidaridad Catalana, la cual quedó desencantada, por otra parte, en razón de la "ínfima descentralización y nula autonomía alcanzadas con el proyecto" (González Casanova, op.cit., pp. 198-9; vid. ibidem el texto del Programa de la Solidaridad Catalana --"Programa del Tívoli" --, pp. 544 y ss., y la regulación de las Mancomunidades Provinciales ofrecida por el proyecto, pp. 549 y ss.).

"Maura --escribe Carr-- creía que alguna descentralización administrativa podía purificar y reavivar la vida política; por ello consideraba la cuestión catalana como un problema de gobierno local. Cambó, pese a todo su "realismo" y a su insistencia en una solución "dentro de España", pensaba que alguna autonomía era requisito insoslayable del reconocimiento legítimo de una "personalidad", de un pueblo con identidad propia cuyos derechos estaban fuera y por encima de las conveniencias de la discrecionalidad administrativa. Por consiguiente, Cataluña encontró en Maura, no a un Gladstone que simpatizase con un caso especial, sino a un Chamberlain y una autonomía reducida. Con tan poca cosa Cambó no po-

día esperar impedir que la izquierda catalana y sus aliados republicanos arremetieran contra los aspectos conservadores de la ley del régimen local de Maura --especialmente su voto corporativo y "antidemocrático"--. El catalanismo se dividió nuevamente en una derecha y una izquierda, en "realistas" y en nacionalistas del "todo o nada" (op. cit., p. 530). En efecto, "a partir de este momento, dice González Casanova, lo que había sido el prelude de una estrategia unitaria catalana de reforma del Estado español, daba lugar a un enfrentamiento radical entre la monarquía conservadora española y catalana y la república progresista de una y otra. La derecha y la izquierda catalanas aún coincidirán en la Asamblea de Parlamentarios de 1917, en el proyecto de autonomía de 1919 e, incluso, en las cortes constituyentes republicanas de 1931. Será admirable ver sus intentos de coincidir en lo que respecta a Cataluña, pero sus tácticas, puntos de vista, alianzas políticas, intereses y clientela les apartarán continuamente" (ib., p. 199).

S . Martín-Retortillo y E. Argullol llegan a considerar la actitud de los catalanistas de la Lliga ante el corporativismo del proyecto Maura de "marcado carácter reaccionario". "Sólo el contraste con las oligarquías feudales y las exigencias de la estructura del país oscureció en muchos momentos este carácter" (op. cit., p. 295).

(120).- Tusell, "La España del siglo XX", op. cit., p. 63, y Fabón, I, op. cit., p. 292.

(121).- " El oportunismo de Prat --dice-- era, en definitiva, la formulación teórica del gran problema insoluble de la burguesía catalana, de su gran drama político: la necesidad de luchar contra un Estado del que no podía prescindir ni un solo momento, la necesidad de movilizar en esta lucha a masas que podrían llegar a imponerse por sí mismas, la necesidad de iniciar un proceso revolucionario, pero limitando, ab initio, sus posibles efectos. Aquella burguesía dividida entre el de-

seo y la posibilidad, entre la exigencia y el temor, sólo podía ser oportunista y pragmática, avanzar poco a poco, combinar el avance con el retroceso, huir por principio de los radicalismos en la práctica" (Solé Tura, op. cit., pp. 282-3). "... cuando estallan las tensiones internas de la sociedad catalana, cuando el proletariado se hace dueño... de la calle..., resulta evidente que el verdadero fundamento de este evolucionismo, de esta táctica paciente y disciplinadora es el temor al radicalismo, el temor de precipitar las cosas y perder su control, el temor, en definitiva, de iniciar una revolución que la burguesía no sería capaz de controlar" (*ib.*, p. 280). Y aduce ejemplos contundentes: la reacción de la burguesía catalana en 1909, denunciando atentados y declarándose dispuesta a colaborar con el Gobierno, la alianza de la Lliga con los caciques antisolidarios en las elecciones provinciales de 1.909, su constante aproximación a los conservadores madrileños, su comportamiento final en 1917, el apoyo de Cambó a la Monarquía en 1931 y, ya en plena República, la reclamación ante Madrid a causa de la Ley de Contratos de Cultivo (cfrs. *ib.*, pp. 280-2).

Para una siempre adecuada matización, ténganse en cuenta las opiniones de González Casanova recogidas en el párrafo segundo de la Nota 119 de esta Introducción. Sobre la colaboración entre Cambó y los mauristas para la constitución de un partido monárquico -- el "Centro Constitucional" -- en marzo de 1931, vid. Artola, "Los partidos políticos", op. cit., p. 573, y Pabón, II (Parte Segunda), op. cit., pp. 98 et passim. Sobre el papel de la Lliga durante la II República, vid. específicamente, y a modo de resumen, Isidre Molas, "El sistema de partidos políticos en Cataluña (1931-1936)", Península, Barcelona, 1974, trad. cast. de P. Casanelles, pp. 41 y ss..

(122).-- González Casanova describe muy bien la impotencia y la utopía de la burguesía catalanista. Las ilusiones de ésta consistían, en primer lugar, en "conseguir la paradójica victoria de fomentar el nacionalismo de las restantes regiones y convencer a la oligarquía centralista de que renunciase a su

previa conciencia nacional panespañola. Para convencerla, ha de lograr la participación en el poder político de su Estado, en lo que el nacionalismo catalán resulta un impedimento descomunal y se le ha de presentar en Madrid como regionalista, pero en Barcelona como nacionalista, pues sin esta ideología no se puede alcanzar la unidad de todas las fuerzas catalanas, o, en todo caso, la hegemonía sobre ellas".

"De otro lado, todo eso no se puede hacer sin un poderío económico suficiente. Y entonces hay que seguir uno de los dos caminos: o se tiene, y la hegemonía de la burguesía catalana se acaba imponiendo sobre las otras de España (pactando en algún sentido y creando las bases sociales e históricas de una hegemonía económico-cultural y del futuro artificio formal jurídico de un Estado compuesto), o no se tiene, y entonces el nacionalismo exaspera a las masas que creen en él y las lleva hacia el separatismo, más o menos viable por falta de poder suficiente. Si en realidad no se tiene, pero se hace ver que sí, entonces se exacerba la parte contraria --española-- sin dominarla. El resultado puede oscilar entre las concesiones y las integraciones parciales o las retiradas más o menos repentinas y amenazadoras. En todo caso, no hay solución para el nacionalismo catalán. Si a todo eso añadimos que Cataluña ofrecía efectivamente en la época una tradición de convergencia de diferentes actitudes antirrégimen (carlistas, regionalistas, republicanos, federales, anarco-sindicalistas) con bases en todo el siglo XIX y unos antecedentes históricos --precisamente desempolvados por el nacionalismo-- de glorias e independencias pasadas, se pueden comprender de una manera objetiva las dificultades que la oligarquía pondría al nacionalismo catalán, su desconfianza respecto a sus estrategias de intervención españolista... "(op. cit., pp. 193-4).

(123).- M. García Venero, "Historia del nacionalismo catalán",

Madrid, 1944, p. 316 (apud Solé Tura, cit., p. 282).

(124).- No nos interesa tanto la historia de las crisis de 1909 y 1913 cuanto la reacción traumática de Maura, que repercutirá hondamente en Calvo Sotelo dejándole abierta una herida, ahondada incluso después de la caída de la Dictadura, por la que respirará en ocasiones.

La reacción de Maura ante el comportamiento del Rey en 1909 consistirá en el boicot del partido conservador al mantenimiento del turno. En suma, y como dice Carr, Maura declaró una "huelga conservadora". Tras la muerte de Canalejas, y como quiera que D. Alfonso renovara su confianza en los liberales, Maura renunció a la jefatura de su partido y al acta de diputado. Y no sólo eso: realizó una denuncia pública y formal sobre el modo en que la Corona ejercía sus funciones y le lanzó un ultimátum: le negaba la colaboración de su partido, en la oposición o en el gobierno, mientras no se alterasen las condiciones en que se venía ejerciendo el Poder Moderador. Esto era demasiado para los conservadores, que aspiraban a gobernar: intentaron que Maura rectificara su tejantera actitud y reasumiera la jefatura; al no conseguirlo --Maura pronunció unas palabras que quedarían indeleblemente grabadas en el joven Calvo Sotelo: "La mayor desgracia que puede acontecer a la Monarquía es que lleguen a confundirse los uniformes ministeriales con las casacas..."--, la escisión del partido devino inevitable. En octubre de 1913, el Rey llamó a Dato para que formara gobierno.

La muerte de Canalejas y la posición irreductible de Maura marcan el principio de la definitiva disgregación de los dos partidos históricos (liberal y conservador) y de la crisis irreversible de la Restauración.

A efectos estrictamente constitucionales, "el en-

frentamiento entre Maura y la Corona, opina Artola, no es, en definitiva, sino el de dos conceptos de la monarquía constitucional. El primero... entiende que la monarquía ha de ceder en sus funciones, tal como ha sucedido en otros países, en beneficio de las Cortes y el gobierno... El monarca, por su parte, se atiene a una interpretación literal de unas prerrogativas que datan de 1845". A efectos políticos generales, el maniqueísmo de Maura --quien, a partir de 1909, no hablaba más que de "lucha hasta el fin entre derecha e izquierda", según constata Tuñón-- no podía ser aceptado por el Rey, porque, estima Carr, Alfonso XIII comprendía perfectamente la utilidad del partido liberal como "válvula de seguridad" "para salvar el trono de la revolución", que la intransigencia de Maura amenazaba con producir antes que evitar". Muerto Canalejas, el nuevo llamamiento regio a los liberales exacerbó el resentimiento de Maura: "la monarquía había desertado de los defensores del orden público por los defensores de Ferrer" (Cfrs. Carr, op. cit., pp. 464-5; Pabón, I, op. cit., pp. 404 y ss.; Artola, "Los partidos políticos", op. cit., pp. 355-9 y 365; Tuñón, "Historia y realidad del poder", op. cit., p. 84; y O. Seco, op. cit., pp. 85-7 y 94-100).

Para el acuse de recibo (hasta la II República), por parte de Calvo Sotelo, de las ideas de Maura sobre el papel del "Poder Moderador", vid. el Cap. 3º de esta obra, Secc. 1ª (párrafo primero; Nota 68; y el texto que conduce a la Nota 85, nº 1º). Para su identificación --premonitoria de su maniqueísmo histérico en los últimos tiempos de la República-- con el resentimiento de Maura por el desenlace de 1909 y la división conservadora de 1913, vid. Pi y Navarro, op. cit., p. 117.

(125).-- Para una biografía de la militancia maurista de Calvo Sotelo, en la que habría de alcanzar muy altos puestos, vid. Pi y Navarro, ibidem, pp. 114 y ss.; A. Joaniquet, "Cal-

vo Sotelo. Una vida fecunda. Un ideario político. Una doctrina económica", Espasa-Calpe, Santander, 1939, pp. 44 y 47-51; J. Marañón y Ruiz-Zorrilla, "Itinerario político y académico de Calvo Sotelo", en "Homenaje de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación a su presidente perpetuo José Calvo Sotelo, que ofrendó su vida por Dios y por España el 13 de julio de 1936", Madrid, Imp. de Galo Sáez, 1942, pp. 27-73 ; 32-4, 36, 38-43; y Epílogo a la Antología de textos calvosotelianos "El Estado que queremos", selección y estudio preliminar de A. García-Arias, Madrid, Rialp, 1958, pp. 247-70; 257-60; General F. Acedo Colunga, "José Calvo Sotelo (La verdad de una muerte)", Barcelona, AHR, 1957, pp. 30 y ss.; A. García-Arias, "La armonía social en el pensamiento de Calvo Sotelo", Editora Nacional, 1957, pp. 15-16; y Julián Soriano Flores de Lemus, "Calvo Sotelo ante la II República. La reacción conservadora", Editora Nacional, Madrid, 1975, pp. 24-32.

(126).- Jover, op. cit., pp. 831-2. Similar opinión manifiesta Vicens, al decir que el maurismo "llegó a galvanizar a una juventud que había perdido el gusto del sacrificio desinteresado por el bien público. Del llamamiento de Maura a las derechas --añade-- quedó una profunda corriente de dinámico conservadurismo --el maurismo--, cuyos componentes habían de constituir un elemento de choque hasta el advenimiento de la Dictadura de Primo de Rivera" (op. cit., p. 338). Por el mismo camino va Carr: "Este movimiento atrajo a la juventud conservadora, especialmente a los estudiantes, y se dedicó a denigrar al "traidor" Dato y a sus cómplices, tildados de "oligarcas" que sacrificaban sus principios conservadores por el poder". Al declararse, como su jefe, ajeno a la política tradicional y fracasar electoralmente, por escasa organización intrapartidaria, en sus campañas anticaciquiles, degeneró en "maurismo callejero". Su principal periódico recibió el significativo nombre de "La Acción". El movi-

miento tenía "lo que más tarde los falangistas llamaron "estilo", y con sus desfiles y mítines monstruos centró en un estadista parlamentario el descontento de hombres y jóvenes violentos; aplaudido por tales entusiastas, Maura por fin sintió que se le "despertaba el sentimiento ciudadano". Empezó a apelar a la verdadera España católica que trascendía a la política, la "España esencial", que tenía que ser reconocida por todos cuantos querían participar en la vida pública --llamamiento que más tarde reiterarían la Unión Patriótica de Primo de Rivera y la Falange-- . Descartaba por "burgueses" tanto a los republicanos como a los partidos dinásticos. De ahí su atractivo para los carlistas como carlista manqué, que veía a la sociedad amenazada por una revolución con la que sólo cabía luchar; si no el gobierno daría en un proceso de "entrega" a la izquierda que sólo podía acabar en una república socialista" (op. cit., pp. 465-6. Los subrayados, salvo el del vocablo francés, son nuestros).

Dos de los hombres que gozarán de relevancia después de 1939, emitirán sobre Maura los siguientes juicios: " El sentido político de MAURA y su mérito supremo es haberse anticipado a los más inteligentes movimientos autoritarios del día; en comprender la debilidad del sistema político actual y la necesidad de hacerle fuerte y eficaz. Frente a propósitos de transformación social incompatibles en último término con los supuestos de nuestra civilización, la vieja Monarquía oficial era ya poco... era preciso traer a la sociedad, a buena parte de la sociedad, a la tarea de ocuparse de sí misma, de resistir y de vivir, y para ello comunicarle ideas nobles y propósitos altos que le hicieran marchar contenta de sí misma y dispuesta a sacrificio. Esa fue la revolución conservadora de MAURA, anticipación de nacionalismo español, original y fuerte. Revolución que es, además, la única posible defensa social con decoro y propósitos graves"(José Félix de Lequerica, "El Imparcial", 19-XII-25, apud Marañón, "Itinerario" op. cit., p. 34). Y he aquí el juicio de Rafael Sánchez Mazas: "Si bien el mau-

rismo se formula con anterioridad a la guerra europea y el fascismo viene con caracteres harto diversos del maurismo y como consecuencia del periodo bélico, vale la pena de recordar cómo, una vez pasadas las noches de duelo del 98, era MAURA quien difundía entre nosotros la patria sensación consoladora y concentraba en torno a su figura la ilusión nacional" ("ABC", 25-XII-25, apud ib., loc. cit.).

Manuel Pastor niega rotundamente que hubiera gérmenes de fascismo en las Juventudes Conservadoras, a las que califica como "un pequeño grupo de jóvenes monárquicos conservadores, cuya ideología y actuación no alcanzó un mínimum fascista o pre-fascista que caracterizara, por ejemplo, a los Camelots du Roi de la Action Française de Maurras y Pujo" ("Los orígenes del fascismo en España", Tucur, Madrid, 1975, p. 17).

(127).- Luis Jordana de Pozas, "El Estatuto Municipal de Calvo Sotelo", en "Homenaje", op. cit., pp. 123-38; 128-9.

(128).- Marañón, "Itinerario", op. cit., p. 34.

(129).- Tusell, "Historia de la democracia cristiana en España (Tomo I: Antecedentes y U.E.D.A.)", Edicusa, Madrid, 1974, p. 89.

(130).- "Desde el punto de vista ideológico..., escribe Tusell, el maurismo tuvo la ambigüedad de quien le daba nombre" ("La España del siglo XX", op. cit., p. 76).

En cuanto a los que integraban el movimiento, el propio Maura, ya en 1915, "no ignoraba... cuán heteogéneo estaba revelándose el aluvión de gentes, retraídas hasta entonces de la política, que... se enrolaban en el maurismo, donde fraternizaban ahora católicos ultramontanos y ateos de la víspera, partidarios de una revolución popular y propugnadores de una dictadura militar o civil" (Duque de Maura y M. Fernández Almagro, "Por qué cayó Alfonso XIII. Evolución y disolución de los partidos históricos durante su reinado", Madrid, Ambos Mundos, 1948, p. 276, apud Oscar Alzaga, "La primera democra-

cia cristiana en España", Ariel, Barcelona, 1973, p. 132, nota 33). Con ocasión de la escisión del partido conservador en 1913, se produjo un movimiento de opinión en favor de Maura que cobró la forma de telegramas de adhesión a su postura. La juventud conservadora madrileña publicó en un libro ("El señor Maura y el partido conservador ante la opinión", Madrid, 1913), a título de muestra, los recibidos de las provincias de Murcia, Albacete, La Coruña y Orense. Sabemos así, dice Artola, del que recogemos esta información, "la condición social de sus partidarios, por cuanto todos ellos la mencionan al firmar. La muestra está compuesta por 3.754 individuos, de los que un 42,9 por 100 proceden del sector terciario --profesiones liberales, políticos, comerciantes y funcionarios--, un 35,7 por 100 son propietarios agrícolas, en tanto el sector secundario, que alcanza sólo un 11,6 por 100 se descompone en 340 empresarios y 96 trabajadores" ("Los partidos políticos", op. cit., p. 359).

(131).- La expresión "maurismo de izquierdas" se la debemos a Tusell, quien considera a Ossorio y Gallardo y a Miguel Maura como afectos a la "vertiente liberal" del maurismo. "La vertiente de crítica al parlamentarismo la adoptó una extrema derecha que fue el origen de futuras manifestaciones políticas en los años veinte y treinta". Ossorio, fundador del maurismo, postulaba en 1913 el siguiente programa: el catolicismo, la monarquía constitucional y la democracia, una "legislación protectora de los obreros", la concepción de España "como un conjunto de entidades históricas que nacieron autónomas" y "la fortaleza en la tierra y en el mar". En 1921, tras declarar que había dos tipos de derechas, las de "ideas" y las de "intereses" --convicción permanentemente sentida y defendida por Calvo Sotelo, aún mostrándose, durante la República, algo reticente ante nomenclatura tal--, distinguiéndose las primeras por su catolicismo social y las segundas por su egoísmo, Ossorio propugna la función social de la propiedad y, en concreto, la tributación de toda suerte de bienes improductivos,

una "ley de utilización de bienes inmuebles" para facilitar su adecuado uso y la expropiación de los no debidamente utilizados, la reforma del régimen de herencias y una legislación tendente a humanizar el arrendamiento y perseguir el subarriendo. Su evolución entre 1913 y 1921 resulta, pues, notable. Pero Ossorio no sólo esgrimía frente a la derecha de su partido un programa socialmente avanzado, sino también un programa políticamente democrático. Su actitud, concluye Tusell, "es perfectamente clara: a partir de un maurismo que ha servido de catalizador de las ansias de las masas católicas quiere formar un partido nuevo que por su sentido social y democrático se asemejaría al partido popular italiano de Dom. Sturzo" ("La España del siglo XX", op. cit., p. 76, e "Historia de la democracia cristiana en España", I, op. cit., pp. 89 y ss.).

(132).- Goicoechea, "Hacia la democracia conservadora" (apud Artola, "Los partidos políticos", op. cit., p. 359. El subrayado es nuestro).

(133).- Tusell, "La España del siglo XX", op. cit., p. 133. Para la incomprensión de Ossorio por Maura, vid. Alzaga, op. cit., p. 110, y Ossorio, "Mis Memorias", Tebas, Madrid, 1975, p. 119.

(134).- Artola, "Los partidos políticos", op. cit., p. 366. El vocablo "democracia cristiana" no se empleaba en la época con el sentido que hoy tiene, sino, advierte Alzaga, como "sinónimo de social-cristianismo", al modo que lo utilizó León XIII, carente de contenido político (Alzaga, op. cit., p. 63). Calvo Sotelo fue uno de los firmantes del manifiesto del "Grupo de la Democracia Cristiana", hecho público el 7 de julio de 1919. Los principios generales cuya declaración acompañaba al manifiesto, expresión de la doctrina tradicional del catolicismo social, eran (Tusell, "Historia de la democracia cristiana en España", I, op. cit., pp. 101-2):

--consideración del trabajo como "un deber ético", que "obliga a todos". El trabajador "tiene derecho a vivir una vi-

da decorosa hasta cuando no trabaje sin su culpa", lo que implica una sociedad "organizada de modo que facilite la subsistencia de todos";

--consideración del "régimen de salariado, vigente en la sociedad presente", como "un régimen imperfecto de transición", confiándose en que llegara a desaparecer;

--declaración de corporativismo: "sólo la corporación puede dar a los patronos y obreros de cada profesión... conciencia de la unidad de su función social y de sus intereses comunes y solo ella, por tanto, puede abrir cauces a la paz y hacer posible en su integridad el servicio que ambas clases juntas deben prestar a la sociedad";

--rechazo del carácter único y obligatorio del sindicato y defensa del lema de que la corporación debía ser obligatoria y el sindicato libre;

--rechazo del socialismo: "ellos quieren que ninguno sea propietario y nosotros deseáramos que lo fueran todos";

--rechazo de la revolución social por "criminal y estéril";

--defensa de las tres instituciones sociales básicas: la religión, la familia (rechazo del divorcio, del debilitamiento de la autoridad moral paterna, de la supresión del derecho de sucesión, etc.) y la propiedad privada ("usada rectamente y con la función social que de ella requerimos"), que se reputa "estímulo del trabajo y sólido sostén de la dignidad e independencia personales" y contribución a la "firmeza y estabilidad" de la familia.

Los firmantes del manifiesto, aclara Tusell, "constituían el sector más avanzado del catolicismo social español".

Aunque la mayoría, añade, no eran "demócratas en lo político", tuvieron tales dificultades en la difusión de sus principios que se les achacaba hasta el rótulo del Grupo --por lo de "Demócrata"-- (ib., pp. 102-3).

Sobre el "Grupo de la Democracia Cristiana", vid. Tusell, ib., pp. 100-4 et passim; Alzaga, op. cit., pp. 59-68; y Domingo Benavides, "El fracaso social del catolicismo español. Arboleya Martínez (1870-1951)", Prólogo de J. M^a Díez Alegría, Nova Terra, Barcelona, 1973, pp. 161-281 (exhaustivo).

(135).- Artola, ibidem, pp. 366-7.

(136).- Cfrs. Soriano, op. cit., p. 11. Nótese, mediante el cotejo del programa del "Grupo de la Democracia Cristiana" y de las proposiciones calvosotelianas en la asamblea maurista, una mayor atención hacia los aspectos concretos (intervención estatal en las cuestiones laborales, seguros sociales, salarios, participación obrera en los beneficios, etc.) por parte de nuestro autor. La explicación no puede deberse únicamente al diferente carácter del "Grupo" (típico club político, en la terminología actual) y del partido maurista, ni tampoco al "pragmatismo" unánimemente atribuido a la personalidad de Calvo Sotelo. Debería tenerse en cuenta la proclividad autoritaria de una parte sustancial --la más característica, a mi juicio-- del partido; pero también la tradición intervencionista del partido conservador y, desde luego, del propio Maura.

(137).- Ossorio, "El sedimento de la lucha. Vida e ideas", Aguilar, Madrid, 1933, p. 187 (apud Alzaga, op. cit., p. 110). Y añade Alzaga: "El maurismo de la posguerra europea vería fracasar sus Círculos Obreros, y pese a su innegable prestigio inicial entre las masas católicas, no lograría nuclear en torno a sí a las minorías militantes en los movimientos de apostolado social y en el sindicalismo cristiano. El apoyo al maurismo de la opinión pública católica del país, cada vez con mayor inquietud social, sería decreciente. El incon-

dicional apoyo de los neocatólicos de los hermanos Pidal, que había disfrutado Maura desde mucho antes de su desgaje del Partido Conservador, o el valioso respaldo que El Debate le había ofrecido desde su fundación, no eran encontrables en los ambientes católicos en los comienzos de la segunda década de este siglo" (ib., loc. cit.). Para Alzaga, el fracaso del maurismo en convertirse en un gran partido conservador moderno se debe también a que no pudo captar a las masas tradicionalistas, al mínimo esfuerzo realizado "por acercarse a posiciones afines en actitud dialogante y conciliadora", al "personalismo del movimiento --pese a que Maura se negó rotundamente a ser su jefe, para ser simplemente su "guía" --" y a la imperfección técnica de su organización electoral (ib., pp. 111-13).

(138).- Tusell, "La España del siglo XX", op. cit., p. 76; Ortega y Gasset, "España invertebrada", 13ª ed., Revista de Occidente, Madrid, 1963, p. 82. Sin embargo, en los años veinte, era tal la fragmentación de los partidos históricos que hasta un diario como "El Sol" había mostrado su inclinación, teniendo a la vista el modelo británico, por una reconstrucción del bipartidismo entre mauristas y socialistas (i) ("Las elecciones municipales. Mauristas y socialistas", "El Sol", 10-II-1920, apud Alzaga, op. cit., pp. 108-9). La susodicha fragmentación es causa de que Alzaga diga que "los dos únicos partidos conservadores con masa de afiliados, predicamento entre la juventud e impacto en la opinión pública... eran, tras la Gran Guerra, la Lliga de Cambó y el maurismo" (ib., p. 109).

(139).- Alzaga, ibidem, p. 113, y Tusell, "La España del siglo XX", op. cit., p. 133. El "Programa de Política Social" se presentaba, explica Alzaga, "como una solución sincretista entre el ejemplo que proporcionaban las democracias cristianas europeas y la exigencia que significaban las tradiciones españolas". Los firmantes del "Programa", algunos de ellos antiguos profesores de Calvo Sotelo en la Universidad de Zaragoza, decían, entre otras cosas: "Queremos para nuestra obra el calor

de vida que dan las reclamaciones populares. Los núcleos de obreros organizados con una inspiración cristiana son ya una fuerza capacitada y numerosa. Aparte de su virtualidad puramente social... han formulado más de una vez aspiraciones a reformas legales... Al servicio de esas aspiraciones de evolución social, que son protesta contra el quietismo y antídoto contra la revolución, ponemos nuestra buena voluntad, declarando, desde luego, que no vamos en modo alguno a hacer una obra de clase, sino de justicia y de armonía" (Alzaga, ibidem, pp. 135-7). Ortega resumirá así el contenido del citado "Programa": "El programa del naciente grupo no es menos sorprendente, si se tiene en cuenta el origen político de sus autores. Hay en él puntos coincidentes con programas de izquierda; por ejemplo, las garantías para asegurar el funcionamiento normal del Parlamento, la supresión de los senadores vitalicios y de las condiciones económicas y políticas necesarias para ser elegido senador, la representación proporcional para toda clase de elecciones. En la parte social nos encontramos con el reconocimiento del régimen del asalariado como evolutivo hacia la participación en los beneficios y el accionariado obrero; la expropiación de las tierras deficientemente explotadas, parcelación de lo expropiado y su concesión preferente a sindicatos y cooperativas obreras. Agrégase el impuesto especial a las fincas de recreo, cotos de caza y dehesas, y reforma del contrato de arrendamiento, el impuesto general y progresivo sobre la renta, el impuesto de la plusvalía, etc. Todos estos extremos serían suscritos por un hombre de izquierdas" ("Más allá de la política oficial. Fuerzas nuevas, aunque sean de la derecha", "El Sol", 5-X-22, apud Alzaga, ib., pp. 139-40).

(140).- Para la cuestión maurismo-PSP, vid. Alzaga, ibidem, pp. 152-9, 162-3 y 166-70, y Tusell, "Historia de la democracia cristiana en España", I, op. cit., pp. 105 y ss..

(141).- "Otra vez la revolución desde arriba", "El Sol", 14-I-23 (apud Alzaga, ib., p. 152).

(142).- Aunque se sintió molesto frente a la intransigencia de su partido con respecto a los mauristas que firmaron el manifiesto de Política Social. "El maurismo --escribió entonces nuestro autor-- no puede ser siempre una misma cosa; y es posible que quienes se opongan a su evolución --que no es ni su absorción ni una escisión-- sean quienes más lejos están del espíritu de Maura" ("Orientaciones políticas. El Maurismo y los mauristas", en "El Debate", 25-VI-22, apud Alzaga, ib., p. 155). Ello no obstante, Calvo aseguró a Maura su total discrepancia con la posición pro-populista de su hermano Leopoldo (cfrs. Alzaga, ib., pp. 155-6).

(143).- Artola, "Los partidos políticos", op. cit., p. 367.

(144).- Tusell, "La España del siglo XX", op. cit., p. 134. Para una explicación más amplia y matizada, vid. Tusell, "Historia de la democracia cristiana en España", I, op. cit., pp. 113 y ss.. "A pesar, escribe Tusell, de que, en principio, ca bía esperar un futuro prometedor para el partido social popular, la verdad es que, aparte del elemento aglutinador que suponía el común catolicismo practicante, había considerables diferencias ideológicas entre sus miembros. Dichas diferencias necesariamente deberían aparecer un día y eran lo suficiente graves como para dar al traste con el partido. Las circunstancias se encargaron de que fuera así. Si la Dictadura de Primo de Rivera no hubiera advenido, quizás hubiera sido posible hacer perdurar la unidad del partido durante más tiempo, pero en realidad el partido estaba abocado a escindirse más pronto o más tarde. Igual que el partido popular italiano, contenía las suficientes tendencias divergentes como para que así sucediera. Pero además existía en España una circunstancia que se puede calificar de especial: la corrupción de la política les había llevado a muchos a desear el advenimiento de un cirujano de hierro, como el que añoraba Costa, capaz de solucionar de una manera expeditiva los problemas del país y provocar rápidamente su regeneración. Ante la ocasión concreta de una Dictadura como la de Primo de Rivera, hubo miembros del

partido social popular que la aceptaron tan plenamente que la llegaron a convertir, de una solución temporal, en la definitiva, mientras que otros la rechazaron desde el primer momento. Que sucediera así no tiene nada de particular. Los mauristas también hubieron de sufrir una experiencia muy semejante, escindiéndose en un ala liberal y otra autoritaria. Incluso a los liberales les acontecía algo semejante: el mismo Ortega y Gasset aceptó como solución temporal la implantación de una Dictadura... que cumpliera un programa regeneracionista, para acabar desilusionándose más tarde" (ib., p. 114. El subrayado es nuestro).

(145).- Ossorio, "El sedimento de la lucha", cit., pp. 187-8 (apud Tusell, ib., pp. 118-19).

(145 bis).- Quisiera advertir de antemano que la identificación calvosoteliana con el modelo primorriverista alcanza también de lleno, y pese a lo sostenido por los hagiógrafos de nuestro autor, al plano político, entendido en términos generales, es decir, de régimen, con independencia de las discrepancias concretas e incluso de ciertos escrúpulos constitucionales expresadas y manifestados por Calvo ante determinados proyectos políticos del Dictador, discrepancias y escrúpulos cuya referencia bibliográfica doy, por otra parte, en el último párrafo de la Nota 71 del Capítulo 3^o. Una lectura atenta del citado Capítulo percibirá la inexistencia de un corte radical y profundo en el pensamiento político de Calvo Sotelo en ninguna de sus etapas, lo que me excusa de entrar en matizaciones minuciosas al tratar ahora el septenio dictatorial. No entraré, en consecuencia, en el estudio de los proyectos y realizaciones de orden político-institucional de la época de Primo de Rivera (Unión Patriótica, Asamblea Nacional Consultiva, ideas y anteproyectos constitucionales), por juzgarlos irrelevantes a los fines perseguidos por nuestro trabajo. De otro lado, confío en que el desarrollo de la Sección 2^a de la presente Introducción esté contribuyen-

do a la comprensión de las razones de la unidad sustancial del arquetípico pensamiento de Calvo.

(146).- Jover, op.cit., pp. 868-9.

(147).- "Los regímenes autoritarios --escribe Linz-- son sistemas políticos con un pluralismo político limitado, no responsable; sin una ideología elaborada y directora (pero con una mentalidad peculiar); carentes de una movilización política intensa o extensa (excepto en algunos puntos de su evolución), y en los que un líder (o si acaso un grupo reducido) ejerce el poder dentro de límites formalmente mal definidos, pero en realidad bastante predecibles" ("Una teoría del régimen autoritario.El caso de España", en Fraga, Velarde, Del Campo (dirs.), "La España de los años 70", op. cit., volumen III, "El Estado y la política", tomo I, dirigido por M. Fraga Iribarne, Ed. Moneda y Crédito, Madrid, 1974, pp. 1467-1531; 1474). Al hablar del pluralismo limitado de esta clase de regímenes, alude Linz, por vía de ejemplo, a la Dictadura primorriverista con estas palabras: "Algunos regímenes incluso institucionalizan la participación política de un limitado número de grupos o instituciones independientes y aún alientan su aparición. Para dar un ejemplo, cuando Primo de Rivera creó su Asamblea Nacional previó la representación de la Iglesia, de las instituciones culturales, de la nobleza, del ejército y del mundo de los negocios, así como del nuevo partido que había sido creado; al mismo tiempo alentó la creación de grupos económicos de intereses que han sido los grupos de presión del empresariado español desde entonces" (ibidem, pp. 1475-6). El carácter no fascista de la Dictadura es resaltado por todos los autores solventes.

(148).- Raúl Morodo, "El 18 Brumario español.La Dictadura de Primo de Rivera", en "Triunfo", nº 572, 15-IX-73, pp. 22-7; 24, y Carr, op. cit., p. 544.

(149).- Carr, ib., p. 545.

(150).- Tusell, "La España del siglo XX", op. cit., p. 184, y R. de la Cierva, op. cit., p. 63. Un ejemplo de la literatura citada por Tusell lo encontramos --anótese la fecha-- en Francisco Gimadevilla, "El General Primo de Rivera", Afrodisio Aguado, Madrid, 1944.

(151).- Vicens, op. cit., pp. 136-7. Vid. ib., pp. 136-8. Calvo Sotelo tenía plena conciencia de este dilema: vid. sus ideas al respecto en 1933 (Cap. 32, Secc. 2ª, ap. a).-).

(152).- R. de la Cierva, op. cit., p. 62. La descripción es bastante exacta, aunque un tanto irónica.

Según Linz, "una parte significativa de la élite del régimen autoritario ha participado ya activamente en la vida política del país como parlamentarios, y gracias a la antigüedad en el ejército, administración pública^o en el mundo académico se habría asegurado una posición estimable en la sociedad bajo cualquier régimen"; pero, a tenor del "carácter no ideológico de gran parte de la política autoritaria, el énfasis puesto sobre la respetabilidad y el prestigio del experto y el deseo de asimilar elementos de la sociedad existente, un cierto número de aquellos que asumen el poder presentarán pocos contactos previos con la política". "Ocasionalmente --sobre todo en un segundo nivel--, nos encontramos con quienes se definen a sí mismos públicamente como apolíticos: los tecnócratas". "Los regímenes autoritarios que surgen como "dictaduras comisarias" (por usar la expresión de Carl Schmitt para aquellos cuyo objetivo es restablecer el "orden" y traspasar el poder al gobierno constitucional) tienden a ser, inicialmente, exclusiva o casi exclusivamente militares: se trata de la clásica junta. En ella una representación equilibrada de las armas, el grado y la antigüedad son más importantes que la personalidad o las convicciones políticas. Si un régimen como éste conserva el poder, los cambios van a tener lugar con toda probabilidad, bien a través del refuerzo de una facción como la de los oficiales libres de Egipto, o bien a

través de la asimilación de civiles, como en los regímenes de Primo de Rivera, Franco y Perón. Estos civiles pueden ser políticos profesionales (como en la Europa oriental durante los años de entreguerra), funcionarios o tecnócratas (Calvo Sotelo, en España, y Salazar, en Portugal, entran dentro de esta línea), líderes de grupos de intereses o de organizaciones religiosas (tal es el caso de Artajo, jefe seglar de la Acción Católica española en 1945) o fascistas dispuestos a renunciar a un estado dirigido por un partido único" (Una teoría del régimen autoritario", op. cit., pp. 1508 y 1510).

Por lo que atañe a nuestro autor, nos interesa precisar que su colaboración con la Dictadura se debe tanto o más a su previa adscripción política maurista como a su brillante carrera burocrática. El hecho de que fuera considerado un experto en cuestiones de régimen local tiene que ver precisamente con su militancia en las filas de Maura.

(153).- Jover, op. cit., pp. 869-70, y R. de la Cierva, op. cit., p. 69.

(154).- Morodo, op. cit., pp. 23-4. Vid. este punto en Pabón, II (Parte Primera), op. cit., Cap. V, especialmente las pp. 449-50, 452-3, 459-61, 475, 502 y 572-80. Igualmente, González Casanova, op. cit., pp. 253-5, quien escribe: Cuando Primo de Rivera, aprestado por la lucha de clases en Cataluña, intente, con la esperanza de los regionalistas, regenerar el Estado español, la Conferencia Nacional Catalana (1922) habrá rescatado para la república y la libertad la tradición nacionalista de la Lliga. Esta quedará reducida a un partido conservador liberal, el más moderno de España y con la posibilidad de constituirse en el centro del sistema de partidos español. El advenimiento de la República, de una parte, y la hegemonía de la CEDA entre la derecha española, harán fracasar definitivamente el regionalismo catalán de derechas y lo encontrarán dispuesto --después de la guerra civil-- para la gran rectificación españolista..."

(ib., p. 255). El mismo autor explica más adelante el optimismo de la burguesía catalana ante el advenimiento de la Dictadura: "Parece que se ha comprobado que el golpe de estado de Primo de Rivera tuvo el apoyo más o menos explícito de la burguesía catalana y de los hombres de la Lliga en particular, en la confianza de un nuevo polaviejismo que resolviese desde arriba lo que regionalistas, mauristas y costistas no habían conseguido hacer durante aquellos veinticinco años. La lucha social, la guerra de Marruecos, la desintegración de la oligarquía, la misma causa de Cataluña, eran motivo bastante para confiar en un militar, cirujano de hierro, que sin el estorbo de los sindicalistas (que serán reprimidos con mano dura), y con la colaboración de los reformistas y de los regionalistas, procediera a transformar el Estado desde el poder y por encima de los partidos dinásticos. La simpatía manifestada por Primo de Rivera hacia los sentimientos catalanes podía augurar una resolución feliz de los principales problemas de la burguesía catalanista" (ib., pp. 268-9). El rechazo "ideológico" a que se refiere Morodo se produjo, tras las medidas administrativas anticatalanistas tomadas por el Dictador, en enero de 1924 (cfrs. ib., pp. 269-70).

(155).- Morodo, op. cit., p. 25. Y arguye a continuación: "Tal como señaló Carlos Marx, en su análisis del proceso contrarrevolucionario francés de Luis Napoleón, las tensiones entre orleanistas (industriales, nueva burguesía) y legitimistas (terratenientes) constituyen la clave del resultado bonapartista. De parecido modo, la relación interna de las clases dominantes españolas --sus intereses contrapuestos y sus alianzas coyunturales-- provocaron el nacimiento de una dictadura que subjetivamente pretendía ser interclasista. Para mantener un equilibrio social, la burguesía delega el poder político, pero manteniendo el poder económico y, en definitiva, la burguesía industrial y los terratenientes constituyen la "clase beneficiaria". También Primo de Rivera, como Napoleón III, quisiera "aparecer como el bienhechor patriarcal de todas las

clases": intencionalidad subjetiva, que el plano de la realidad desmentirá. Será el sector agrario castellano-andaluz --" clase beneficiaria" y "clase apoyo"-- el que incluso intente institucionalizar su adhesión por medio... de la Unión Patriótica" (ib., loc. cit.).

(156).- Morodo, ibidem, pp. 25 y 27 (el subrayado es nuestro). "En el plano ideológico --prosigue este mismo autor--, esta evolución es muy clara y explícita, pero no lo será tanto en el orden de los intereses económicos ni en (el de) las "clases-apoyo" en presencia. A pesar de la diversidad ideológica que configurará la dictadura --dentro del denominador común del conservadurismo nacionalista y del autoritarismo paternalista--, pasado el primer momento de desarticulación de los instrumentos político-administrativos... de la vieja clase política, de alguna manera, la dictadura busca una fórmula de institucionalización. ¿Qué quiere decir esto? Los sectores más próximos a Primo de Rivera --y, en parte, él mismo-- veían o intuían que la reiteración de la provisionalidad, tal como se anunciaba, provocaría lógicamente la vuelta al régimen político que se quería enterrar, o liquidar de una manera definitiva. Frente a este peligro real, había también otro peligro no menos real; la oposición democrática por una parte, y el temor de que los apoyos iniciales de los diversos sectores de la clase dominante pudiesen enfriarse. Por ello, había que montar dispositivos político-sociales que viabilizasen... unas instituciones peculiares y nuevas..., (que) pudiesen heredar en su día la inicial obra de la "reconstrucción nacional" y del "movimiento salvador". En el fondo se trataba de tantear y poner en práctica un sistema político con recambio ideológico e institucional. Tanteo... que venía dado por el siguiente planteamiento: una dictadura sin institucionalizar hábilmente no podía mantenerse, y, al mismo tiempo, para salir de la provisionalidad era necesario optar por alguna de estas salidas: regresar al viejo modelo, modificar el antiguo, construir uno nuevo. Rechazan

do "a priori" la primera opción, quedaba sólo la reforma o la innovación. Y dentro de este planteamiento político-ideológico es cuando surgen discrepancias: mantener la dictadura de tipo bonapartista como una dictadura comisoria implícita -- clase dominante y Rey; convertir el bonapartismo en una dictadura de notables con cierta institucionalización, o establecer claramente una dictadura fascista, corporativa y católico-tradicional". Con el directorio civil, en 1925, las dos ideologías predominantes "establecerán un "modus vivendi": el conservadurismo paternalista y el autoritarismo corporativo. Anteriormente, el Somatén --intento de organización para-militar-- y la Unión Patriótica --intento de movilización de masas-- discurrían ya por este camino. Pero será con la creación de la Asamblea Nacional Consultiva, en su Sección Primera, de Leyes Constituyentes..., en donde precisamente se intentará forjar un entendimiento político de la derecha clásica y de la extrema derecha tradicional o "modernizada": liberales residuales, conservadores mauristas, católicos sociales, tradicionalistas, fascistas potenciales... Institucionalización que pretendía al menos cubrir dos planos: la movilización política de ciertas clases sociales para un apoyo permanente social y político a la obra dictatorial, y, paralelamente organizar una "élite" de notables, una nueva clase política, de ideologías afines, aunque no forzosamente coincidentes. Y en un segundo plano, estructurar una nueva legalidad fundamental: no sólo una reforma constitucional, sino una nueva Constitución. Sustituir así la dictadura provisional bonapartista por una institucionalizada dictadura de notables". El fracaso de este doble intento "hay que verlo sólo como un fracaso prematuro" (ib., p. 27).

(157).- Tuñón, "Historia y realidad del poder", op. cit., pp. 115-16. Los subrayados son nuestros.

(158).- Tuñón, ibidem, p. 116. Para el desplazamiento por la Dictadura de la clase política de la Restauración, vid. J.J. Linz, "Continuidad y discontinuidad en la élite política es-

pañola: de la Restauración al régimen actual", op. cit., pp. 375-81. "La Dictadura, escribe Linz, desplazó, al menos a nivel nacional, la clase política de la Restauración (aunque no las clases sociales de que se reclutaba) y sólo una minoría de los hombres que representaban al país antes de 1923 volverían a la vida pública una vez restablecida la libertad de organización y actividad política con la República" (*ib.*, pp. 375-6). Para la supervivencia de los hombres de la Dictadura bajo el franquismo, vid. *ibidem*, pp. 382 y 384-5.

(159).- Tuñón, *ibidem*, p. 120. "Sin duda, explica Tuñón, la inmensa mayoría de las élites del poder económico y del linaje aristocrático no estuvieron ausentes de las decisiones de la Dictadura, ni siquiera de la colaboración personal en numerosos casos...". En este segundo supuesto, "se trataba de personalidades que encarnaban el poder caciquil y, al mismo tiempo, por su presencia en numerosos consejos de administración, el poder económico. El aparato caciquil, lejos de desaparecer, era utilizado para la Unión Patriótica, para el nombramiento de Ayuntamiento por real decreto, para la organización del sonatén. Nada, absolutamente nada, cambiaba en un pueblo de la provincia de Salamanca, o de Córdoba, o de Lugo, o de Badajoz. La intrahistoria de los pueblos de España no experimentó el menor cambio en aquellos siete años. En un país que todavía tenía mayoría de población rural y de producción agraria, el hecho es más que significativo" (*ib.*, loc. cit.).

Para un estudio del fenómeno caciquil durante la Dictadura, vid. Tusell, "La descomposición del sistema caciquil español (1902-1931)", op. cit., pp. 83-9, quien dictamina: "Si se examina, a nivel provincial o local, la vida política del país durante la Dictadura..., la conclusión es que muy poco o nada había cambiado con respecto a épocas anteriores: existe el mismo clientelismo y la misma corrupción" (p. 87). Sin embargo, en este terreno, la actuación dictatorial, al menos, cierta efectividad, siquiera indirecta: "En primer lu-^{tuvo}

gar, Primo de Rivera realizó desde el poder una propaganda regeneracionista como no se había producido en ninguna época anterior... Por otra parte, el sistema caciquil, si no destruido, resultó desorganizado después de la etapa de gobierno de Primo de Rivera: a las viejas clientelas que se habían visto privadas del poder durante años se les sumaron las nuevas creadas por los colaboradores de la Dictadura. Las consecuencias de ambos hechos serían sufridas por la monarquía en los meses siguientes" (pp. 88-9). Para una explicación de este último extremo, vid. ib., pp. 89-93.

(160).- Tuñón, ibidem, p. 138. "Un hecho es evidente durante este período: la tendencia hacia la concentración del poder económico, la política económica favorable a las grandes empresas, cuya prosperidad aumenta también a causa de la buena coyuntura económica reinante en Europa" (ib., p. 121). Con el acusado intervencionismo estatal aumentó el número de las diferentes ramas de la Administración y se multiplicaron las acciones de los grupos de presión, facilitadas por "la creación de organismos de intervención económica... con la participación de las más importantes empresas" (ib., pp. 123 y 133).

(161).- Tuñón, ibidem, pp. 138-9. Tuñón considera "fenómeno digno de reflexión que la innegable industrialización del período 1923-1930 no encuentre una línea paralela en el orden agrario (en 1930 todavía la población activa agrícola era el 45,51 por 100 del total, la industrial el 26,51 por 100 y la de servicios el 27,98 por 100)". "El campo español --dice-- continuó como un siglo atrás... Que la cuestión agraria en las zonas latifundistas siguiera siendo, como en tiempos de González Bravo, un "problema de Guardia Civil" es algo que da a reflexionar sobre la naturaleza del Poder... En cuanto a las zonas de minifundio y de arriendo, calcúlese en qué situación estarían cuando, según los datos fiscales de 1929, había 1.026.412 pequeños propietarios y labradores arrendatarios que ganaban menos de una peseta diaria en las zonas catastradas (un probable margen de fraude fiscal no desnaturaliza lo irrisorio de los ingresos)"

(ib., p. 139). Tusell estima que lo único que la Dictadura hizo en materia de reforma agraria consistió en "asentar a unos 4.000 colonos en tierras compradas previamente" ("La España del siglo XX", op. cit., p. 197). Vid. el enjuiciamiento de este punto concreto por Calvo Sotelo en el Capítulo 3º, Nota 81.

(162).- Tuñón, ibidem, p. 122. Vid. ib., pp. 125-6.

(163).- J.L. García Delgado, "Contribución al estudio del capitalismo español durante la Dictadura de Primo de Rivera. La política fiscal de la Dictadura: el testimonio de Calvo Sotelo" (en lo sucesivo, "Política fiscal de la Dictadura"), trabajo recogido en su "Orígenes y desarrollo del capitalismo en España. Notas críticas", Edicusa, Madrid, 1975, pp. 132-215; 142-3. Los subrayados del texto son nuestros.

(164).- Cfrs. ibidem, pp. 185-6. Vid. Tuñón, "La España del siglo XX. 1914-1939", Librería Española, París, 1973, p. 137.

No podemos detenernos --sería alargar demasiado esta ya extensa Introducción-- en la descripción de las corrientes del nacionalismo económico durante el período 1914-20 y en sus consecuencias legislativas --vid. el magnífico trabajo de S. Roldán y J. L. García Delgado (con la colaboración de Juan Muñoz), "La formación de la sociedad capitalista en España. 1914-1920", Prólogo de J. Velarde Fuertes, Publicaciones del Fondo para la Investigación Económica y Social de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, Madrid, 1973, tomo I, Cap. 5: "La consolidación de la vía nacionalista del capitalismo español", pp. 323-93-- , ni en el pensamiento nacionalista e intervencionista de Cambó en 1918 --vid. Pabón, I, op. cit., pp. 615-31-- , ni en la trascendencia de la Ley de Ordenación Bancaria de 1921, elaborada por el político de la Lliga-- vid. Moya, "Las élites económicas y el desarrollo español", op. cit., pp. 509 y ss., y "El poder económico en España", op. cit., pp. 85 y ss.--.

Válganos como resumen de la situación pre-dictatorial

este escueto texto de Tusell: "Hubo... dos tendencias que, nacidas como consecuencia de la guerra, se convirtieron con el paso del tiempo en elementos vertebradores de la economía española incluso hasta el momento presente. En primer lugar, la guerra mundial favoreció la nacionalización de la economía española en varios sentidos:... el capitalismo español aprovechó la ocasión para rescatar una parte importante de estas empresas (las extranjeras) y algo muy parecido sucedió con la Deuda pública exterior. Por otra parte, también la economía española se nacionalizó en el sentido de que, como en todos los países del globo, fue imprescindible una intervención del Estado en las materias dejadas hasta entonces al libre juego de la economía privada. En segundo lugar (y esto es quizá todavía más importante) la guerra... supuso el "salto decisivo" de la banca española y en especial de la vasca... el cambio más importante consistió en el ... del centro de gravedad de la banca..., su progreso considerable y su papel de ahora en adelante financiador de la industria nacional" ("La España del siglo XX", op. cit., p. 101).

(165).- J. Velarde Puertes, "Política económica de la Dictadura", Guadiana, Madrid, 1973, pp. 37-8. El subrayado es nuestro.

Y añade Velarde: "Por el mantenimiento de la estructura social, y las presiones de ésta, la industrialización se proyecta dentro de un marco de autarquía y mantenimiento de situaciones monopolísticas que, lógicamente, repercutiría en el sistema de precios y, en sentido más amplio, en la redistribución de la renta a favor del grupo empresarial. Pero la aceleración del ansia industrializadora motivó el montaje de un aparato intervencionista, a partir de una burocracia no preparada para ello y que disponía además de una deficientísima base documental y estadística, que coartó y molestó al espíritu empresarial. Como dijo entonces con toda justeza Flores de Lemus, volvieron a florecer prácticas de la época mercantilista y la eficacia productiva y el contento de los empresarios

resultaron fuertemente ^{no} dañados por estas concusas, con lo que las mayores ganancias provocaban todo su impacto psicológico. El desarrollo agrícola se plantea dentro de una distribución de la tierra que casi no se toca, potenciando en cambio a las organizaciones corporativas rurales y, al propio tiempo, se pretende una profundísima revolución a largo plazo con la obra de las Confederaciones Hidrográficas" (ib., p. 38).

(166).- Velarde, ibidem, p. 132. Para un estudio detallado de las realizaciones infraestructurales del régimen de Primo de Rivera, vid. ib., pp. 43-135.

(167).- Cfrs. Velarde, ibidem, p. 139.

(168).- Cfrs. Velarde, ibidem, p. 140. Vid. ib., pp. 140-1, los correspondientes Índices estadísticos que justifican el aserto de Velarde.

(169).- Velarde, ibidem, p. 141. Calvo comparte las prevenciones primorriveristas contra la "fase elefantiásica" de la Producción (vid. Cap. 1º, Secc. 3ª, de este trabajo). Para el ideario y las plasmaciones prácticas del corporativismo productivo durante la Dictadura, vid. Velarde, ib., pp. 142-71, donde se critica la enorme proliferación de "organismos más o menos monopolísticos" por impedir, en razón de su desmesura y burocratismo, "una adecuada regulación del desarrollo productivo del país" (pp. 170-1. Vid. passim). Para el enjuiciamiento por Calvo Sotelo del intervencionismo dictatorial, con cuya "filosofía" coincide, aunque discrepe de su excesivo casuismo, vid. el Cap. 1º, Secc. 4ª, apartado e.-.

(170).- Velarde, ibidem, pp. 201-2.

a). Sobre la ordenación de la Deuda y las emisiones de Fondos Públicos, vid. Velarde, ib., pp. 202-7, y J. L. García Delgado, "Política fiscal de la Dictadura", op. cit., pp. 173-9. Resalta este segundo autor que la "filosofía económica y política que inspira toda esta serie de actuaciones" responde a una "concepción de las finanzas públicas que no es ajena a un intenso nacionalismo económico, para el que el saneamiento

de aquéllas es factor importante de prestigio y de garantía de una amplia capacidad de maniobra del Estado", y que tiene, además, "algo de sentido patrimonial, mezclado con principios de "recta administración" de una economía particular" (ib., p. 175). García Delgado hace otra observación de mayor calibre: el mecanismo pignoraticio gracias al que la Dictadura coloca con facilidad sus emisiones y establece un ambicioso presupuesto extraordinario "es conocido, con todas sus graves implicaciones, por Calvo Sotelo; y aún más: éste es consciente de que el mantenimiento de la pignorabilidad de los títulos de la Deuda ... es el precio de la colaboración que de la cada vez más poderosa Banca ^{privada} se requiere para la colocación de las emisiones estatales de fondos públicos; colaboración harto beneficiosa ... para dicho privilegiado intermediario" ib., p. 178).

b). Sobre la creación de Banca pública especializada, vid. Velarde, ib., pp. 207-8, García Delgado, ib., pp. 181-3, y el Cap. 1º, Secc. 5ª, de este trabajo.

c). Veamos la cuestión de la consolidación de la Banca privada. "La crisis bancaria, que puede señalarse como transcurrida en 1924 y en 1925, originó, escribe Velarde, el afianzamiento en este terreno de una idea ya añeja de Primo de Rivera: que el exceso de competencia es fuente de crisis económica". Las medidas tomadas durante la Dictadura fueron: 1ª). Robustecimiento del Consejo Superior Bancario. Un Real Decreto-Ley de 25-V-26 modificó la Ley de Ordenación Bancaria de 1921, en el sentido de otorgar funciones punitivas al Consejo y de exigir autorización administrativa para el empleo del título de Banco o banquero. 2ª). Mayor vigilancia sobre la Banca privada, apuntalando, de un lado, según estima García Delgado, el statu quo bancario establecido por la L.O.B. de 1921, "al tiempo que se fomenta una política de distensión en la competencia dentro del negocio bancario", procediéndose, explica Velarde, a "un repartimiento por zonas de la geografía española asigna-

das a las diversas instituciones bancarias, sin luchas que pu-
dieran afectar a la estabilidad de alguna de ellas". 3ª). Mo-
mento de una mayor concentración bancaria, idea "muy cara a
Calvo Sotelo" (Velarde), como resultado de la cual se derivó
"un crecimiento rapidísimo de los mayores Bancos en esta época,
bien abosorbiendo otros negocios bancarios, bien incremen-
tando fuertemente sus sucursales..., bien recibiendo un apoyo
indirecto indudable por parte del Banco de España" (Velarde,
ib., 208-10, y García Delgado, ib., pp. 179-80). Vid. las li-
geras diferencias de criterio de Calvo Sotelo sobre la con-
centración bancaria entre 1931 y 1935 en la Nota 10 del Cap.
1º.

d). El fracaso de la política reformista de Calvo
en el terreno fiscal incide en dos frentes: 1ª). El fracaso
en la implantación de la expropiación como sanción a los oc-
cultadores de la riqueza territorial (Real Decreto de 1-I-26,
"Gaceta" del 3, pp. 27-8), que afectaba principalmente a los
grandes terratenientes (vid. sobre este asunto García Delga-
do, ib., pp. 160-3, y Velarde, "Los terratenientes contra Cal-
vo Sotelo", artículo recogido en su "Sobre la decadencia eco-
nómica de España", 2ª ed. ampliada, Tecnos, Madrid, 1969, pp.
203-5). 2ª). El fracaso de su "Anteproyecto de impuesto sobre
rentas y ganancias", "que acabó hundiéndose ante la fortísima
repulsa general" (Velarde). Sólo con la Ley Carner de 20-XII-
32 aparecerá definitivamente en España el impuesto sobre la
renta de las personas físicas. La labor dictatorial en el te-
rreno fiscal se redujo a mejorar la recaudación " con poco
más que simples retoques... en derechos reales, tiembre y
contribución territorial". "Con alguna parcial excepción --
sentencia García Delgado--, casi tan alejados de la realidad
como estaban antes de 1925 quedan, al final de su mandato,
los puntos del ambicioso programa inicial que Calvo Sotelo
propone al Presidente del Directorio a comienzos del mes de
noviembre del aquel año" (vid. el Cap. 3º, Secc. 1ª, de este

trabajo para el contenido del mencionado programa). "Programa éste, concluye García Delgado, cuyo contenido revela muy bien el talante abiertamente reformador de su autor en ese momento; así como "la modernidad y lo adecuado de sus proposiciones "en "el estado de la ciencia financiera y el de la economía española en 1925", como ha destacado el profesor Fuentes Quintana; pero cuya frustración última expresa, asimismo, con elocuencia, las servidumbres, limitaciones y, en definitiva, la naturaleza de un Régimen gestado y condicionado por una muy determinada relación de fuerzas sociales... "(sobre el fracaso de los proyectos fiscales reformistas calvosotelianos, vid. Velarde, "Política económica de la Dictadura", cit., pp. 240-3, y García Delgado, ib., pp. 164-73).

García Delgado opina que, durante la Dictadura, Calvo Sotelo "da muestras de una actitud matizadamente conservadora en general y audaz, alguna vez, en orden a la consecución de determinados objetivos a largo plazo por parte de los propios sectores sociales hegemónicos. Actitud... que no es precisamente la que caracteriza las opciones históricas adoptadas durante décadas enteras por dichas fuerzas sociales en España" (ib., p. 144).

(171).- Velarde, "Política económica de la Dictadura", op. cit., p. 139. Y prosigue: "Muchas veces se ha hablado de la influencia de Mussolini en este sentido, como consecuencia del viaje efectuado por el dictador, en compañía de los reyes, a Italia, a finales de 1923. Párrafos elogiosísimos al Duce se quisieron ver como muestra de un mimetismo hacia el fascismo. Pero no fueron éstas, indudablemente, las únicas influencias. José María Pemán, además del fascismo, habla, como antecedentes del corporativismo de Primo de Rivera, de la pintoresca Constitución de Fiume y del pensamiento social católico, condensado en buena parte en el Código Social de Malinas, como corrientes extranjeras del pensamiento que ac-

tuaron en este sentido, del gremialismo de Ramiro de Maeztu y de ideas del famoso Padre Gafo, como corrientes nacionales; a éstos debería añadirse la figura de Antonio Maura. En la época dictatorial recomendaba la creación de una Asamblea consultiva de elección corporativa. Más adelante, bien que como medio excepcional, recomienda al rey la consulta corporativa" (ib., pp. 139-40).

(172).- Tusell, "La España del siglo XX", op. cit., pp. 198-9. Los términos subrayados son nuestros. Será durante la República, y en virtud del auge de conflictividad social, cuando Calvo Sotelo se declare partidario de los Sindicatos oficiales.

(173).- Tusell, ibidem, pp. 199-200. "En principio la organización corporativa se extendió a todo tipo de trabajos con excepción del realizado a domicilio, las profesiones liberales y el servicio doméstico. También la organización corporativa en agricultura tuvo un sentido más restrictivo que en el mundo industrial. Más adelante se reglamentó la organización corporativa del trabajo domiciliario e incluso se extendió... para las relaciones entre inquilinos y propietarios de viviendas. Los comités paritarios tenían un precedente español en los llamados tribunales industriales pero tuvieron ahora una amplitud de acción muy superior: podían tratar de todas las cuestiones relativas a las condiciones de trabajo" (ib., p. 199).

(174).- J. L. García Delgado, "Política fiscal de la Dictadura", op. cit., pp. 207-9. Las realizaciones infraestructurales del régimen, escribe Carr, "se consideran a veces como un caso de keynesianismo prematuro o como un ejemplo de exhibicionismo económico por parte de regímenes advenedizos e inseguros. Pero en realidad fueron más bien un retorno a las ideas de Costa y, antes que él, a los ideales de los reformadores del siglo XVIII" (op. cit., p. 557).

(175).- Tusell, "La España del siglo XX", op. cit., p. 197.

(176).- J. L. García Delgado, ibidem, p. 209. En opinión de

Carr, fue la "desaparición del apoyo a su derecha, y no tanto los ataques de la izquierda, lo que condenó al régimen a la destrucción. Las clases conservadoras optaron por considerarse amenazadas por un Estado corporativo gobernado en interés de los trabajadores. La Iglesia desconfiaba del regalismo benigno de Primo de Rivera; los banqueros, de su interferencia desconsiderada en la autonomía de los grandes bancos, y los industriales no favorecidos de su intervencionismo... Aunós, reflexionando sobre el fracaso de las buenas intenciones de Primo de Rivera, las consideraba derrotadas por una "coalición de derechistas egoístas", por "la Internacional del oro" (op. cit., pp. 563-4). Similar criterio sustenta Morodo, op. cit., p. 27.

(177).- J. L. García Delgado, ibidem, pp. 209-10.

(178).- González Casanova, op. cit., p. 271. El subrayado es nuestro.

(179).- Rusell, "La España del siglo XX", op. cit., pp. 239-41.

(180).- Cfrs. Tuñón, "La II República" (2 vols.), Siglo XXI, Madrid, 1976, vol. 2, pp. 180-2. Sobre la recuperación política de la oligarquía después de las elecciones de 1933, la representatividad y la composición de los sucesivos Gobiernos arrojan conclusiones muy reveladoras. Así, por ejemplo, del Gobierno Lerroux de 18-XII-33 dice Tuñón que en él "estaba la plana mayor del partido radical, con importante representación, por otro lado, de la gran burguesía asturiana" no oligárquica. "No faltaban tampoco los "legados" del presidente de la República. Pléyade de abogados, que parecía destinada a ser el gobierno de una burguesía española que hasta entonces no había detentado el poder; pero eso era no contar con que ese gobierno sólo podía vivir con los votos y apoyos de una derecha que, ésa sí, representaba a la oligarquía clásica y a los intereses fundamentales de los poderosos del agro" (ib., pp. 19-20). Ya a comienzos de 1935, sigue Tuñón, "podía de-

cirse, sin temor a grandes errores, que los intereses de la gran burguesía agraria y financiera (del antiguo bloque oligárquico de poder) estaban ampliamente representados en el Gobierno y los centros decisivos del aparato estatal. Ciertamente, el sector de mayores vinculaciones aristocráticas estaba todavía marginado (pero sus intereses de clase no estaban por eso menos defendidos en el Gobierno)". De otra parte, cierto sector de la burguesía no oligárquica "(burguesía asturiana del "reformismo", Banco Herrero, etc.; la que podían representar Alba o Marraco o Villalobos; en parte, la de un Urgoiti o un Huici, los Rodríguez, etc.), que había tenido la posibilidad de tener "su" poder en 1934, antes de octubre y de la CEDA, se veía relegada a una posición minoritaria. Condenada a un juego político centrista en una coyuntura en que las bases multitudinarias se polarizaban más y más, su capacidad de maniobra se reveló muy escasa" (ib., 113). Finalmente, en el Gobierno de 6-V-35, ocupando la CEDA cinco carteras, "estaba representada la oligarquía agraria castellana e indirectamente la andaluza, la alta burguesía de los negocios, la burguesía comercial valenciana, la oligarquía azucarera de Aragón... Social y políticamente (el Gobierno) era el "orden"" (ib., pp. 117-18).

(181).- Cfrs. ibidem, p. 182.

(182).- Tuñón, "La II República", op. cit., vol. 1 pp. 124-5. Para un análisis detenido y matizado de las circunstancias citadas en el texto, vid. ib., pp. 125-30, 139-44 et passim. Particularmente "cálido" resultó el verano: crisis gubernamental, crecimiento de la conflictividad social, enardecimiento patronal, pérdida de confianza de los obreros en el Gobierno, planteamiento, ya, del dilema fascismo-antifascismo, inicio de choques violentos en la Universidad y en las calles (cfrs. ib., p. 139).

(183).- Ibidem, pp. 142-3. Vid. ib., pp. 141-3, para mayores detalles.

(184).- Tuñón, "La II República", op. cit., vol. 2, p. 22. Es curioso observar, por lo que atañe a la repercusión en la politizada opinión española de 1934 -- "sobre todo a nivel de afiliados de organizaciones y de población de aglomeraciones urbanas... y... en Universidades, medios intelectuales, etc." -- de los acontecimientos europeos, cómo el fuerte impacto del hitlerismo resulta una muestra, fundamentalmente, de reacción negativa, porque "la derecha prefiere apoyarse en el ejemplo del fascismo mussoliniano... y también en el del autoritarismo de Dollfuss, tras aplastar a los socialistas austríacos en febrero...". Los acontecimientos franceses impresionaron menos a la izquierda española, más preocupada por la avalancha fascista, sobre todo la hitleriana (ib., pp. 53-56).

(185).- Vid. Tuñón, ibidem, Cap. 6; S.G. Payne, "La revolución española", Ariel, Barcelona, 1972, Cap. VII; González Casanova, op. cit., pp. 391 y ss.; B. Díaz Nosty, "La Comuna Asturiana. Revolución de octubre de 1934", Zero/Zyx, Madrid, 1974 (en las pp. 373 y ss. de esta obra se encontrará un resumen de juicios e interpretaciones sobre la Revolución asturiana); y P. Preston, "La Revolución de Octubre en España: la lucha de las derechas por el poder", en "Sistema", nº 14, julio de 1976, pp. 95-115.

(186).- Ibidem, p. 107.

(187).- Tuñón, ibidem, p. 123. A los puestos militares clave acceden "jefes opuestos a cualquier modalidad de democracia y decididos a impedirlos". Y debe señalarse que "la prolongación del estado de guerra de 1934 a 1935 en numerosas zonas del país, el funcionamiento por ello de tribunales militares que juzgaban también de asuntos posteriores a octubre del 34, acentuó la función intervencionista castrense en ramas del Estado diferentes a las suyas". De modo que "en el seno mismo del aparato estatal se planteaba la cuestión de quién tenía poder para hacerse obedecer". De hecho, "el poder dentro

del Estado no estaba fácilmente delimitado, aunque lo estuviese en la letra de leyes y reglamentos" (ib., 123-4). "Por otra parte, toda la extrema derecha y buena parte de la CEDA no aceptaban la legitimidad reinante, y la primera organizaba ya, política y técnicamente, la ruptura violenta. Pero también la izquierda socialista parecía rechazar el camino de la "regla de juego" democrática, al igual que anarco-sindicalistas y comunistas. La actitud de buena parte de esta izquierda cambiará a fines de 1935, pero en la misma medida que esa izquierda vuelva a aceptar la legitimidad reinante, la derecha se desplazará hacia la extrema derecha y la negará" (ib., p. 124).

(188).- Tuñón, ibidem, pp. 127-9. Para una cronología sumaria de 1935 en la esfera internacional, vid. Carl Grimberg, "El siglo XX. Las grandes guerras y la conquista del espacio", trad. cast., Daimon, Barcelona, 1973, p. 412.

(189).- Tuñón, ibidem, pp. 156-9 y 165. Hubo zonas de latifundio, con importantes contingentes de proletariado agrícola, donde, sin embargo, no triunfaron las izquierdas (Toledo, Ciudad Real, Albacete y Salamanca), quizás a causa de la menor fortaleza de las organizaciones obreras y de la más fácil presión, en consecuencia, de propietarios y caciques. "Otro caso complejo es el del campesinado medio de las zonas de cultivo intensivo de Valencia y Murcia, desgarrado más que nunca entre la derecha cedista y el Frente Popular, a causa del desplome del Partido Radical, que tanta clientela había tenido en aquella zona" (ib., pp. 165-6).

(190).- Tuñón hace un resumen de los mismos (ib., pp. 159-60).

(191).- Tuñón, ibidem, pp. 168-71. "Si en los medios rurales --prosigue Tuñón-- aparecieron explosiones espontáneas de violencia por parte de la izquierda, a nivel nacional parece ser la extrema derecha quien organiza sistemáticamente la violencia. Decimos "organiza" porque se trata de una negación sistematizada de la legitimidad, mientras que la otra vio

lencia no es un enfrentamiento con el sistema, sino una pluralidad de disturbios locales. En esa tensión, la puesta en marcha acelerada de la reforma agraria va a convertirse en factor importante. Los trabajadores del campo y su organización sindical... van a preceder y presionar a la administración, ya que no a la legislación". Desde "febrero hasta el 30 de junio fueron expropiadas 232.199 hectáreas, distribuidas entre 71.919 familias campesinas. Esta transferencia de propiedad rústica era ^{sólo} más importante que todas las realizadas desde 1931, pero suponía una mínima cantidad de los 7,5 millones de hectáreas existentes de fincas de extensión superior a 500 hectáreas... Los propietarios y sus administradores se resistían por todos los medios y no faltaron los choques violentos entre campesinos y Guardia Civil... Con mucha frecuencia los patronos se negaban a contratar jornaleros, incluso a riesgo de dejar sin hacer labores fundamentales... con tal de no pagar los salarios que pedían los sindicatos" (ib., pp. 171-2). Las huelgas políticas de la primavera, los lock-out empresariales, el ansia de tierra de los campesinos, etc. completan el cuadro (vid. ib., pp. 172-3).

(192).- Cfrs. Tuñón, ibidem, p. 173. Desde luego, en este período, "se iba al cambio de las relaciones de producción en la España agraria; a una mayor presencia de los sindicatos obreros en la producción industrial y tal vez al control har to moderado que Caballero había propuesto, sin éxito, cuando el primer bienio. No se trataba, pues, de ninguna revolución "bolchevizante", como la extrema derecha solía decir para atemorizar a un sector de la opinión. Pero se trataba de la inminencia de algo que no había ocurrido hasta entonces: cam bios estructurales de profundidad" (ib., p. 180).

(193).- Tuñón, ibidem, p. 176, y Carl Grimberg, op. cit., loc. cit.. La toma en consideración del contexto exterior da pie a Tuñón de Lara para afirmar, frente a quienes destacan la posibilidad de una revolución proletaria en la España de 1936

con miras a justificar la rebelión militar, que en la Europa de la época "no había posibilidades para esa revolución. ¿Quién amenazaba --dice-- la paz y la existencia pacífica de Europa en la primavera de 1936? Hitler y Mussolini y los austríacos ya empezaban a experimentarlo. ¿Qué era de temer entonces? ¿La revolución socialista o el dominio fascista? Ese contexto no puede soslayarse cuando se comentan estados de ánimo" (ib., p. 180).

(194).- Soriano, op. cit., p. 12. Para las repercusiones de la persecución republicana en la radicalización del pensamiento y de la actitud de nuestro autor, vid. ib., pp. 14-15, 19, 83-4, 91-6 ("la ruptura con el Gobierno republicano provocó en Calvo Sotelo la progresiva impugnación de todo el sistema"), 98-101, 105-7, 113, 125-6 y 129; y los textos de Calvo: "En defensa propia", 1932, "Al Tribunal Parlamentario de Responsabilidades", 1932, y "La Voz de un perseguido" (2 vols.), vol. I, editados los tres en Madrid en la Imprenta de Galo Sáez (el último en 1933). Consúltense igualmente la documentación recogida al respecto por J. Cortés-Cavanillas en "El bienio 'santo' de la II República", Dopesa, Barcelona, 1973, pp. 11, 112-14, 127-31, 340-76 y 430-81. Más documentación para biografías acerca de la persecución republicana a Calvo Sotelo: Diarios de Sesiones de las Cortes de 2, 10, 15, 16, 18, 22 y 25-IX-31 (pp. 714, 830, 916, 967, 1032, 1036 y 1165, respectivamente), de 21-X-31 (p. 1185), 21 y 22-III-32 (pp. 4636 y 4669, respectivamente) y de 8 y 14-VI-32 (pp. 6093 y 6179-6212, respectivamente). El "ABC" de los días 5, 6 y 9-IX-31, 17-XII-31, 5, 6, 9, y 10-IV-32, etc..

(195).- Soriano, ibidem, p. 17. Es una lástima que no exista (en el momento de escribir estas líneas) un estudio verdaderamente científico de las empresas políticas de Calvo Sotelo durante la II República.

(196).- Soriano, ibidem, pp. 84-5. La conclusión definitiva de Soriano es que la radicalización de Calvo Sotelo se pro-

dujo "sin que fuera necesaria la presencia de fuentes contra rrevolucionarias francesas en sus planteamientos", puesto que nuestro autor "disponía de los elementos previos para una radicalización progresiva de sus esquemas conservadores": militancia maurista, regeneracionismo costiano, tradicionalismo de Aparisi, experiencia autoritaria primorriverista. "La unión de estos componentes teóricos y vivenciales... con la persecución de que le hizo objeto la República, juntamente con la convicción de que el orden tradicional peligraba ante la experiencia izquierdista, determinaron, con el tiempo, una violenta toma de posición que no cabe confundir con influjos posteriores, asimilados por un credo ya básicamente contrarrevolucionario" (ib., pp. 129-30). Sobre la influencia maurrasiana a posteriori en el pensamiento de Calvo Sotelo, vid., además, ib., pp. 12-13, 15, 17-18, 104, 109-10, 125 y 128. Por otra parte, Soriano sigue la opinión de Vegas (op. cit., p. 99) de que la incidencia ideológica del integralismo lusitano en el pensamiento de Calvo fue escasa (ib., p. 91).

Aunque el trabajo de Soriano responde a su Tesis de Licenciatura titulada "La inflexión maurrasiana de José Calvo Sotelo", para nada habla del pensamiento de Maurras comparándolo con el de Calvo, limitándose a aceptar como un hecho la hipótesis de la influencia del jefe de la escuela integralista francesa en nuestro autor. En general, los historiadores dan por sentado que Calvo vuelve a España del exilio impregnado de las doctrinas maurrasianas, siguiendo así el criterio de sus hagiógrafos (Vegas, sobre todo), cuyas pretensiones de recuperación ideológica de la figura de Calvo se insertan en el marco de las disputas por la hegemonía política en los años inmediatamente posteriores a la guerra civil. No conviene olvidar esta circunstancia.

Si se pretende calibrar la influencia maurrasiana

en el pensamiento de Calvo Sotelo --aspiración erudita, alejada de los fines de este trabajo--, habrá que tener muy presente toda esa línea de escritores franceses que va desde Edouard Drumont --debelador de los "falsos caminos tomados en 1789", frente a cuyo individualismo levanta las leyes de la herencia-- a Barrès y su determinismo nacionalista y a Paul Bourget y su tradicionalismo positivista, a los que sintetiza Maurras con su empirismo organizador y comtiano (vid. J. Ploncard d'Assac, "Doctrinas del Nacionalismo", trad. cast., Acervo, Barcelona, 1971). Sobre la Action Française, vid. Henri Massis, "La vida intelectual de Francia en tiempo de Maurras" (título original: "Maurras et notre temps", Ed. La Palatine, Paris-Ginebra), trad. cast., Rialp, Madrid, 1956; J. Plumyène y R. Lasierra, "Les fascismes françaises", Ed. du Seuil, París, 1963, pp. 15-28; E. Nolte, "El fascismo en su época", trad. cast., Península, Barcelona, 1967, pp. 47 y ss., y "La crisis del sistema liberal y los movimientos fascistas", trad. cast., ibi ed. et. loc., 1971, pp. 312 y ss.. De Maurras vid. "Oeuvres Capitales. Essais Politiques", Flammarion, Paris, 1973. Auguro a los investigadores de esta parcela pobrísimos resultados, igual que a los que se empeñan en identificar por completo a Calvo Sotelo con el integrismo de "Acción Española". Sobre las ideas de este grupo, vid., previa consulta de la Antología de la revista publicada en Burgos en 1937, ya citada, R. Morodo, "Acción Española: una introducción al pensamiento político de extrema derecha", en "Teoría y Sociedad. Homenaje al profesor Aranguren", op. cit., pp. 361-96, y A. Elorza, "Carácter nacional e ideologías", artículo recogido en su "La utopía anarquista bajo la Segunda República, precedido de otros trabajos", Ayuso, Madrid, 1973, pp. 211-35; 222-4. Con justeza define Elorza las bases socio-ideológicas de "Acción Española": agrarismo y sentido anticapitalista de la contrarrevolución, lo que concuerda estrictamente con los intereses de la gran propiedad agraria, amenazada por el reformismo re-

publicano (ib., p. 223).

El proceso de radicalización de nuestro autor viene, en fin, recogido con minucioso detalle en los Caps. 2º (Secciones 5ª y 6ª) y 3º de nuestro trabajo.

No está de más aludir a otro proceso de radicalización personal durante la etapa republicana: el de quien, durante cuarenta años, regirá con mano férrea la vida política española: Francisco Franco. Tras la llegada de la República, explica Ricardo de la Cierva, la postura de Franco fue "disciplinadamente hostil". "Desmintió inmediatamente su aceptación de un nombramiento para Marruecos. Firmó la promesa de fidelidad al nuevo régimen... e incluso recomendó abstenerse de actitudes románticas para atender a las profesionales. Una de las primeras reformas de Azaña fue destruir la obra de Franco al clausurar la Academia de Zaragoza... Al despedirse de sus cadetes..., Franco les dirige un discurso... que le acarrea su primera nota desfavorable en la hoja de servicios". Congelada su carrera militar en el primer bienio, "el choque con la República, y señaladamente con Azaña, transforma la apariencia de su carácter". "Hasta el advenimiento de la República la ideología política de Franco era relativamente elemental; el populismo difuso, los valores tradicionales de las clases medias españolas, la preponderancia indiscutible de lo militar sobre lo civil y no digamos sobre lo intelectual, el análisis primario sobre las virtudes regeneracionistas --no nos cansaremos de insistir en que Franco es un regeneracionista típico-- y sobre los errores imprudentes y evitables de la primera dictadura. Todo este substrato ideológico no se borraría nunca; más aún, quedaría afianzado para siempre con las experiencias posteriores". "Los factores que ^{se} acumulan al substrato ideológico de Franco durante la República y la guerra civil son... la radicalización de su esquema derechista... y... un replanteamiento total, de signo religioso, de su ideología y de su misión". "Históricamente, la radicalización derechista de

Franco cristalizó en su ideología en los momentos críticos de la devaluación democrática y del auge fascista", a pesar de lo cual "Franco no es un fascista, aunque desde su régimen destellasen en los años iniciales claros reflejos del fascismo" (op. cit., pp. 98-100 y 102).

(197).- José María de Areilza, "José Calvo Sotelo", en "Así los he visto", Planeta, Barcelona, 1974, pp. 171-86; 172 y 174. Renovación se había constituido el 23 de febrero de 1933, bajo la dirección de Goicoechea, Vallellano, Fuentes Pila, Serrano Jover y Davila (la mayoría antiguos mauristas). Tuñón la califica de agrupación de notables escasamente estructurada, pero destaca que su monarquismo "abandonaba ya la vía liberal para tomar la 'corporativa', así como los caminos de la violencia para adueñarse del poder... Con afiliados de gran base financiera, goza de muchas posibilidades materiales y hasta ^{se} permite... subvencionar... a Falange" temporalmente ("La II República", op. cit., vol. 1, p. 158, y vol. 2, p. 29). Sobre Renovación Española y el ideario de sus dirigentes, vid. R.A.H. Robinson, "Los orígenes de la España de Franco", op. cit., pp. 173 y ss. y 206 y ss.. "Renovación Española era un partido que comprendía diversas posiciones ideológicas... La influencia extranjera dominante en la jefatura era el ejemplo práctico de la Italia de Mussolini y no ... las ideas de... Maurras" (ib., pp. 206-7, nota). Vid. igualmente S. Galindo Herrero, op. cit., pp. 180 y ss.; Artola, "Los partidos políticos", op. cit., p. 611; y J.J. Linz, "El sistema de partidos en España", trad. cast., Narcea, Madrid, 1974, pp. 139 y ss..

Por cierto que Goicoechea, el jefe del partido, después de la guerra civil y "generosamente remunerado por el régimen con el cargo de gobernador del Banco de España", acabaría desautorizando al Conde de Barcelona "por su hostilidad política contra Franco". "Numerosos e influyentes monárquicos siguieron esta misma actitud" (R. de la Cierva, op. cit., p.

298).

(198).- Areilza, op. cit., pp. 172-3 y 180. Anota igualmente Areilza la asidua colaboración de nuestro autor en la revista "Acción Española", mediante trabajos que "rezumaban conocimiento exacto y actual de los grandes problemas políticos y económicos que conmovían en los años treinta el edificio europeo" (ib., p. 174). Yanguas Messía, compañero de exilio de Calvo Sotelo, refiere que éste se dedicó en París al "estudio de los problemas políticos, económicos y sociales", atrayéndole especialmente "los libros, revistas y conferencias sobre cuestiones económicas y financieras, y el examen directo de fenómenos y soluciones en los distintos países de Europa y América, con un sentido siempre realista; más como hombre dinámico y de acción que como pensador solitario de gabinete. El fruto... de sus observaciones y de sus juicios fué... apareciendo en diversas publicaciones y de modo especial en las páginas de Acción Española" ("Calvo Sotelo en el destierro", en "Homenaje de la Real Academia de Jurisprudencia...", op. cit., pp. 101-19; 106).

(199).- Ibidem, p. 182. Y matiza a continuación: "Pero la condición general de la clase trabajadora --industrial, urbana o agrícola-- le preocupaba en primer término, con su latente y patente injusticia y el abismo de separación que se abría entre los niveles de poseedores y desposeídos. Nunca olvidó este factor esencial en las relaciones de la producción económica y en los movimientos de la lucha política. Sabía la importancia decisiva que los socialismos tenían en la vida pública del viejo Continente y su estrecha interconexión con las centrales sindicales respectivas. Y hasta qué punto, ya entonces, en Gran Bretaña y en los países escandinavos el capitalismo y el socialismo iban llegando a fórmulas tácitas de equilibrio para la conducción alternativa y pacífica del negocio público, si bien el fenómeno quedaba relegado a segundo término por la preponderancia sonora y armamentista de los sistemas fascistas alemán e italia-

no en el panorama general" (ib., loc. cit.).

Durante el exilio, Calvo --escribe Yanguas-- tuvo como preocupación principal la búsqueda de "los materiales, la composición y la traza del futuro Estado. Tan maduro lo tenía en su mente, que toda su organización la había articulado ya, de arriba abajo, en una completísima serie de leyes y decretos, desgraciadamente perdidos, con otros trabajos inéditos suyos..., en Madrid" en el transcurso de la guerra civil. En ese proceso de recogida de materiales para la construcción de un nuevo Estado, Calvo "aprovechó con actividad febril sus tres años de destierro para estudiar todo lo que había que evitar y todo lo que podía ser aprovechable de la experiencia de otros países. Junto al fracaso del sistema parlamentario, la nueva doctrina de minorías selectas en Francia y, sobre todo, los nuevos tipos de Estado totalitario en Alemania y en Italia, a cuyo efecto en 1933 y 1934 hizo viajes de estudio a Italia para ver en función lo que ya había estudiado de lejos" (op. cit., pp. 110-11).

(200).-- Areilza, ibidem, pp. 175-6. Según Tuñón, Calvo "se consideraba a sí mismo como "aglutinante de un nuevo bloque hispano nacional"...lo que revelaba una clara aspiración a la jefatura suprema" ("La II República", op. cit., vol. 2, p. 29). Sobre el Bloque Nacional, vid. Tuñón, ib., pp. 73, 112, 131, 134 y 169; S. Galindo Herrero, op. cit., pp. 245-7, 252-69, 276-7, 286-7, 302-3, 307, y 337-9; R.A. H. Robinson, "Calvo Sotelo's Bloque Nacional and its Manifesto", en "University of Birmingham Historical Journal", X, 1966, nº 2, pp. 160-84, "La República y los partidos de la derecha", op. cit., pp. 88, 89, 95-7, 99 y 100, y "Los ó-rígenes de la España de Franco", op. cit., pp. 357 y ss.; Artola, "Partidos y programas políticos", op. cit., I, pp. 612-13, y II, pp. 377 y ss.; etc..

Para las diferencias entre Calvo Sotelo -Bloque Nacional y José Antonio Primo de Rivera- Falange Española, vid. Robinson, "Orígenes", pp. 291-2, 360, 372 y ss. y 489; S. Galindo Herrero, op. cit., pp. 267-8; Payne, "Falange", op. cit., pp. 58, 60, 80, 89, 91 y 227; y, sobre todo, José Antonio, "Obras", op. cit., pp. 381, 437, 532, 533 y 543; etc.. Aquí nos interesa destacar el siguiente párrafo de Tuñón de Lara: "La Falange, como toda la derecha española, concedía prioridad a la España rural. Las palabras de José Antonio Primo de Rivera en el mitin de Valladolid son significativas: ¡Castilla, otra vez por España!". Ricardo de la Cierva, comentando unas palabras del jefe de Falange en el Parlamento, criticando "los horrores de la gran industria", dice: "Esto equivale a bendecir el atraso estructural e industrial de la feliz España agrícola, centrada en una Castilla 'vivero permanente de España', como se dice en el punto 17". Podría añadirse, a manera de hipótesis de trabajo, que si se hiciese un estudio sociológico profundo sobre los estudiantes y clases medias afiliados entonces a Falange se detectaría una mayoría de vinculaciones a la propiedad rural" (ibidem, p. 33).

Sobre las diferencias ideológicas y tácticas entre Calvo Sotelo y Gil Robles, vid. Robinson, "Orígenes", pp. 280-1, 344, 360 y ss. et passim, y J. Ma. Gil Robles, "No fue posible la paz", Ariel, Barcelona, 1968, passim. Sobre la CEDA y Gil Robles específicamente, además de los textos citados, vid. J. Gutierrez-Ravé, "Gil Robles, caudillo frustrado", E.R.S.A., Madrid, 1967, 2ª ed.; J. Ma Gil Robles, "Discursos parlamentarios", Estudio preliminar de C. Seco, esquema histórico y edición de Pablo Beltrán de Heredia, Taurus, Madrid, 1971; A. Elorza, "El nacionalismo conservador de José María Gil Robles", en "La utopía anarquista...", op. cit., pp. 255-73; J. R. Montero Gibert, "La CEDA: el Partido contrarrevolucionario hegemónico de la II República", en la obra colec

tiva "Estudios sobre la II República española", selección y presentación de Manuel Ramírez, Tecnos, Madrid, 1975, pp. 89-128; Tusell, "Historia de la democracia cristiana en España", I, op. cit., pp. 139 y ss.; etc.. A. los efectos de nuestro trabajo nos interesan estos caracteres de la CEDA que delinea Tuñón: "La CEDA decía inspirar su programa social en las doctrinas pontificias, llegando a sostener la "organización corporativa de la economía" que, en efecto, había sido defendida por Pío XI en 1931. Muy significativo era su programa agrario, que condenaba a la reforma agraria por sus consecuencias... "antieconómicas, antijurídicas y antisociales" (los mismos argumentos y casi idéntica terminología que las organizaciones patronales agrarias). La "buena" reforma sería, para la CEDA, la de crear pequeños propietarios a base de parcelar fincas del estado (¿cuáles?), u ofrecidas graciosamente por los propietarios, o expropiadas si no cumplían los requisitos del bien común. No se iba mucho más allá de la fracasada ley González Besada-Maura de 1907. En cambio, el programa ponía cuidado en pedir que se limitasen las fincas expropiables, la clásica protección arancelaria tan querida de su clientela cerealista castellana... y también el poner funcionarios de la carrera judicial en la presidencia de los Jurados Mixtos". El programa cedista, en su conjunto, "representaba la mentalidad conservadora de una sociedad agraria, autoritaria y conformista...". "Fundamentalmente, la CEDA defendió los intereses de los propietarios agrarios; la CEDA --como tantas veces lo ha repetido Gil Robles-- estaba destinada a oponerse a la revolución, y la revolución de España se llamaba entonces "transformación de las relaciones de producción en el campo". El resto, la confesionalidad, la defensa del centralismo, de las viejas mores, etc., no era sino la cobertura "ideológica" de aquel vasto designio" ("La II República", op. cit., vol. 1, pp. 154-5 y 157).

(201).- Areilza, op. cit., p. 178. Para el contenido del Manifiesto fundacional del Bloque Nacional, vid. las páginas iniciales del Capítulo 3º de este trabajo (et passim).

(202).- Areilza, ibidem, pp. 182-3. La admiración de Areilza por Calvo Sotelo era enorme. Así, escribe: "Calvo Sotelo... hubiera sido un excepcional hombre de Estado. Tenía un innato sentido de la administración pública, del uso y ejercicio del poder, y un desdén por las actitudes irresponsables y soñadoras, que juzgaba contraproducentes. Era un analista frío y certero de los datos esenciales de la coyuntura política y económica. En ningún momento de su larga campaña parlamentaria de esos dos años dejó de plantear los temas esenciales de cada momento, sin dejar de ofrecer una solución constructiva a los gobiernos. La crítica por sí sola no le parecía una actitud correcta... Calvo Sotelo era realista y gustaba de mirar a los problemas de frente, con independencia de juicio, a veces brutal y hasta desmedida. Por eso mismo le gustaba conocer y escuchar de primera mano las noticias e informes... Contra lo que se ha dicho, tenía no sólo respeto y admiración por las Provincias (Vascongadas)..., sino un sincero y hondo afecto hacia sus hombres señeros, "honestos y eficaces empresarios dotados de sensibilidad social"". Esta última frase es muy significativa, por la representatividad social de Areilza, quien termina de esta manera su breve ensayo sobre nuestro autor: "No estaba (Calvo) metido de un modo directo en el engranaje del movimiento castrense aunque es evidente que en los medios militares cercanos a la conspiración su nombre aglutinaba más apoyos que ningún otro de la clase política". Enterado de su asesinato, el conde de Motrico va a dar la noticia a José Félix de Lequerica y a Fernando Ybarra, marqués de Arriluce, perteneciente éste "a una de las familias rectoras de la Vizcaya de la Monarquía" y que, juntamente con sus hermanos Gabriel y Gregorio, "había constituido el núcleo del maurismo local hasta la Dictadura". Encargado de escribir para "El Pueblo Vasco",

propiedad de Arriluce, unas cuartillas sobre el trágico acontecimiento, Areilza compaña lo sucedido "con un Cánovas asesinado en vísperas de acontecer Sagunto, privando a la restauración de su principal artífice" (ib., pp. 178, 180, 183 y 184).

(203).- Robinson, "Orígenes", op. cit., pp. 381-3. "Las ideas económicas de Gil Robles --prosigue Robinson-- eran un poco vagas; como Calvo Sotelo, contemplaba una economía mixta; pero difería en sus soluciones a corto plazo; sobre todo, el déficit financiero le preocupaba bastante más. El Gobierno debería tener facultades especiales para buscarle las vueltas a la tramitación parlamentaria, para reducir los gastos presupuestarios, para racionalizar la administración y hacer economías en la burocracia. El impuesto sobre la renta introducido por Carner debería desarrollarse a cargo de los acaudalados y privilegiados. En la raíz del problema de paro obrero, argumentaba, se encuentra el mal de la falta de consumo. Los precios de los productos agrícolas tendrían que aumentarse para facilitar a las masas rurales la compra de productos industriales españoles. Los proyectos de obras públicas, y las subvenciones a la industria, también deberían contribuir a remediar el paro obrero. Un tipo bancario inferior, pensaba, estimularía la expansión" (ib., p. 384). El 11-IV-35, pronunció Cambó una conferencia bajo el título "Crisis económica e intervencionismo del Estado", en la que, recordando sus etapas de anterior nacionalismo económico, dijo: "Yo soy menos intervencionista que entonces, porque entonces yo estaba bajo la influencia de las necesidades de intervención creadas por la guerra y por los primeros momentos de la postguerra". "España, como la mayor parte de los países civilizados del planeta, vive un período transitorio e inestable que no puede prolongarse indefinidamente: o el intervencionismo de Estado debe irse reduciendo para que aumente el campo de la iniciativa privada, o fatalmente hay que derivar al socialismo de Estado con todas sus consecuencias" (cit. en Pabón, II, Segunda Parte, op. cit., p. 425).

(204).- Soriano, op. cit., pp. 85-6. El subrayado es nuestro. Ramos Oliveira escribe: "La sub~~o~~ligarquía financiera, que respaldaba a Renovación Española, tenía con Calvo Sotelo una antigua deuda de gratitud. En el régimen de Primo de Rivera se dio..., como nunca, trato de favor al capital financiero. Fue aquella etapa un verdadero reinado de la Banca, halagada no sólo con todo linaje de monopolio, sino también cuando el ministro de Hacienda tuvo ocasión de prestar dinero como consecuencia del empréstito-oro; Calvo Sotelo facilitó fondos a los agrarios al 5 por 100, mientras los entregaba a los bancos al 3 por 100. De esta forma dispuso de 584 millones de pesetas que había obtenido en el exterior a intereses más altos que los que luego percibió el Tesoro, con evidente sacrificio público en ventaja de las entidades de crédito privado. Aristocracia y Banca son en España un solo estamento; y el grato recuerdo del paso del joven economista por Hacienda, señalaba a Calvo Sotelo como político ideal para este sector de la sociedad española" ("Historia de España", vol. III, México, 1952, pp. 225-6, apud Soriano, ib., p. 14, nota).

(205).- Soriano, ibidem, pp. 86-7 y 111. "Una política social de amplios alcances se configuraría, pues, como medida de choque contra la subversión practicada respecto a la economía capitalista, y serviría de barrera a la agitación promovida por el ascenso político de la clase obrera, esto es, adelantándose a los planteamientos reivindicativos del proletariado" (ib., p. 87). Los subrayados del texto son nuestros.

(206).- Soriano, ibidem, pp. 87 y 111.

00195

CAPITULO PRIMERO :

EL SISTEMA ECONOMICO CAPITALISTA

Y LA ACCION ESTATAL